

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0202/2022-III	MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ QUINTANILLA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/04/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por la autoridad demandada, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA.  SOLO ACTORA
2	JA-0197/2022-III	ESPINOZA BLAS BRENDA VIVIANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/04/2022	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICAMENTE, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1424/2021-III	JORGE DARINEL VILLASEÑOR VILLALOBOS	H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN	29/04/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por los apoderados jurídicos de la autoridad demandada, se les tiene señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales el que indican y autorizando para recibir las a las personas que refieren.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	29/04/2022	Se tiene a la parte actora presentando su escrito de ampliación a la demanda... Se ordena correr traslado a la autoridad demandada a efecto de que presente su escrito de contestación a la ampliación de la demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0215/2022-III	CHAVEZ OROPEZA ANDRES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/04/2022	se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual refiere que ordenó a la autoridad administrativa competente que se abstuviera de imponer multas e iniciar el procedimiento administrativo de ejecución de las que pudieren generarse con motivo del referido acto impugnado. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0664/2021-III	JONATHAN SHAMED GONZÁLEZ LEMUS	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	29/04/2022	Téngase por recibo el escrito presentado por la autoridad demandada, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora.  SOLO ACTORA
7	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICHÓ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	29/04/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por la perito tercero en discordia. En atención a su contenido, manifiesta que acepta y protesta el cargo de perito tercero en discordia designado por este juzgado; ... se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO A LAS PARTES para el fin que se indica.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/04/2022	se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera como fundado el incidente de liquidación de sentencia, interpuesto por el apoderado jurídico de la parte actora; por tanto, se declara firme dicha resolución interlocutoria, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y a la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución, Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten las gestiones que están realizando de forma coordinada para dar cumplimiento a la sentencia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	29/04/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por el apoderado jurídico de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene promoviendo INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA, se admite en la vía y términos propuestos. Se manda dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0939/2020-III	CALLEJA CONTRERAS CAMELIA LIBETH	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	29/04/2022	se advierte que mediante proveído de fecha 28 veintiocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, se concedió el término de 03 tres días hábiles a la parte actora, a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto del cumplimiento de la sentencia; sin embargo, de las constancias que integran el presente juicio administrativo, se advierte que no ha comparecido la parte actora, consecuentemente se le hace efectivo el apercibimiento contenido en dicho proveído; por lo que, esta autoridad procede a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en el expediente en que se actúa. Consecuentemente y visto el acuerdo número 01-CJ-12-2021 de fecha 08 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, exhibido por la autoridad demandada; se declara esencialmente cumplida la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0094/2022-III	VICTOR HUGO VERDUZCO MENDOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	29/04/2022	En atención a su contenido, se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda, se requiere a las autoridades rindan el informe que se indica.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
12	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	29/04/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por la parte actora, dígamele que se esté a lo acordado en el diverso proveído. Por otra parte, téngase por recibido el escrito presentado por el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. En atención al contenido de su escrito, informa que ha dado de alta en el Sistema de Ingresos, apartado de Multas Estatales No Fiscales, la multa impuesta a la autoridad demandada.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-1108/2021-III	HERNANDEZ LOBATO GILBERTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/04/2022	El Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... se requiere a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a exhibir la información solicitada por la autoridad demandada, a efecto de generar la documentación necesaria para realizar la devolución de la cantidad ordenada en el presente juicio. Finalmente, el Director de Recaudación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa que con fecha 25 veinticinco de abril del presente año, fue dada de alta en el Sistema de Ingresos, la multa impuesta en el presente juicio, misma que fue registrada bajo el número de remesa 874.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1188/2020-III	VELAZQUEZ RUBIO JUAN	INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/04/2022	Se tiene al Director de Orden Urbano y movilidad, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el acuerdo administrativo 016/2022, de fecha 12 doce de abril del presente año... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada resolución; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2022.

15	JA-0004/2019-III	MARÍA VENTURA GARCÍA AGUILERA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/04/2022	se le tiene a la parte actora desahogando la vista concedida. ... se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos; ello, bajo apercibimiento.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
16	JA-0686/2020-III	MARTINEZ CAZAREZ JOSE TIMOTEO	AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	29/04/2022	Secretario de Finanzas y Administración del Estado Michoacán, se le tiene realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual anexa transferencia interbancaria, de la institución bancaria de norte, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada resolución; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. Finalmente, el Director de Recaudación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa que con fecha 25 veinticinco de abril del presente año, fue dada de alta en el Sistema de Ingresos, la multa impuesta en el presente juicio, misma que fue registrada bajo el número de remesa 880.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0102/2022-III	MORA ZEPEDA J. ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	29/04/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0043/2022-III	TORRES HERRERA LUIS MARIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/04/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/04/2022	Téngase por recibido el oficio número 0226/2022-I, por medio del cual se le tiene informando que se otorga la prórroga solicitada a dicha sala, por el término de 05 cinco días hábiles a partir del día de hoy para estar en condiciones de cumplir con la resolución de fecha 26 veintiocho de febrero del presente año, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0226/2021-I  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0036/2022-III	RUBEN NAVARRO FAJARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/04/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0056/2022-III	ELOI DOMÍNGUEZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/04/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-1503/2021-III	SERGIO MAYA ONTIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGapeo, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGapeo, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN	29/04/2022	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintinueve, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-1503/2021-III, promovido por Sergio Maya Ontiveros, frente a: 1. Ayuntamiento, 2. Presidente Municipal, 3. Síndico Municipal, 4. Director de Seguridad Pública y 5. Oficial Mayor, todos de Jungapeo, Michoacán... se desecha la prueba documental que ofrece la parte demandada  CÚMPLASE
23	JA-1739/2021-III	JOSÉ ALFREDO RENDÓN CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	29/04/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la prueba confesional, ofrecida por las autoridades demandadas...  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1503/2021-III	SERGIO MAYA ONTIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGapeo, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGapeo, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN	29/04/2022	se tiene a la parte actora señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Trinidad y Tobago, número 40 cuarenta, colonia Las Américas, de Morelia, Michoacán; así como, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a María del Rosario Fuentes Téllez, Sureymi Sauno Guzmán y Julio López Montes, y únicamente en términos del segundo párrafo, del citado numeral a María Esther Paniagua Ledesma  CÚMPLASE
25	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	29/04/2022	La Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0062/2022-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0062/2022-I, derivado del presente juicio administrativo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0170/2022-III	HERIBERTO AVILA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/04/2022	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación, se admiten pruebas...  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0100/2022-III	JORGE MANUEL MATA GONZALEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/04/2022	se tiene a la parte actora, presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 13 trece de mayo de 2022 dos mil veintidós; por tanto, se manda reservar su ocurno de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno...  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0018/2022-III	JOSÉ DE JESÚS ZENIEL ONGAY	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/04/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2022.

29	JA-0129/2022-III	ALEJANDRA MENDOZA LEYVA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	29/04/2022	En atención a su contenido, ocurre a dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa; sin embargo, y toda vez que manifiesta que a fin de poner en marcha las acciones de austeridad para contribuir al saneamiento financiero que requiere el Estado, exhibe en disco compacto (CD) debidamente certificado, el archivo digital del procedimiento administrativo de responsabilidades número DRSP-PAR-161/2014; por lo que se requiere a las autoridades demandadas mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remitan ante este Juzgado Tercero Administrativo una copia más del referido disco compacto, debidamente certificado, a efecto de darle vista a la parte actora con el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 254 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, bajo el apercibimiento que en caso de no realizar lo propio, este juzgador procederá a realizar la copia correspondiente a su costa.  SOLO A DEMANDADAS
30	JA-1327/2021-III	JORGE ALBERTO ÁLVAREZ SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	29/04/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos  CÚMPLASE
31	JA-0937/2021-III	FERNANDO ERIK GARCÍA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	29/04/2022	se requiere mediante oficio a las autoridades demandadas: Síndica Municipal y Presidente Municipal, ambas del Ayuntamiento de Tarimbaro, Michoacán, al que se adjunte copia del escrito que se acuerda, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen a este Juzgador, el cumplimiento de la sentencia dictada en autos  CÚMPLASE
32	JA-0237/2022-III	ESTEFANÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/04/2022	se admite en la vía y términos propuestos... e requiere mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente hábil a que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba dicha documental; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por no ofrecida... e requiere a la autoridad demandada Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que con su contestación de demanda, adjunten en original o copia certificada el recibo de pago por servicio de grúa y corralón, mismo que se deriva de la orden de liberación con número de oficio DV/LIBERACIÓN/277/2022, documento solicitado por la parte actora mediante escrito con acuse de recibo de dicha autoridad de treinta de marzo de dos mil veintidós, en virtud de que tal documento fue debidamente solicitado por la parte actora antes de la presentación de la demanda  CÚMPLASE
33	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/04/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuraron los elementos de la negativa ficta. CUARTO.- Resultaron fundados los conceptos de impugnación expuestos por la parte actora; en consecuencia, se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución negativa expresa, conforme a lo establecido en el considerando último, del presente fallo. QUINTO.- se ordena a la autoridad demandada realizar el debido cumplimiento, conforme a los efectos precisados en la parte in fine de dicha sentencia. SEXTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUICIO QUE PUEDE SUJETARSE A CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	02/05/2022	...Téngase por recibido el oficio del Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...se le tiene informando que mediante proveído de fecha veintiséis de abril de la presente anualidad, causó firmeza la sentencia de fecha diez de marzo de dos mil veintidós, emitida en cumplimiento a la sentencia de amparo directo número 395/2021, dictada dentro los autos del recurso de apelación número RAA-0040/2021-I; la cual ordena revocar la sentencia definitiva de fecha once de enero de dos mil veintiuno, así como también reponer el procedimiento para los siguientes efectos:...Consecuentemente y en acato a dicha resolución se repone el procedimiento, dejándose insubsistente el proveído de fecha trece de noviembre de dos mil veinte, únicamente en lo concerniente a la parte donde se señaló fecha para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro de este juicio, así como lo actuado con posterioridad; y se requiere a la autoridad demanda, Director General de Servicios de Salud, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, dé respuesta completa, fundada y motivada a los puntos petitorios que realizó el actor mediante escrito que le fue presentado en fecha cinco de septiembre de dos mil diecinueve, (dado que fue omiso en responder tres de los cuatro puntos planteados), que consisten en: 1. El pago de la suerte principal, 2. El pago de gastos financieros y 3. El pago de daños y perjuicios, todo ello, respecto del contrato administrativo CDPE-EM-IRE-SSM-007/2013-1. ... Finalmente, informese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el contenido del presente auto en cumplimiento a la ejecutoria emitida en el recurso de apelación número RAA-0040/2021-L...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1322/2021-III	SILVINA HERNANDEZ LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/05/2022	Se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada, se ordenan reservar.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1712/2021-III	LILIA YOLANDA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/05/2022	se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada, se ordenan reservar.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0232/2022-III	TERESA TINOCO ESPINOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/05/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda interpuesta por la parte actora. Ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0231/2022-III	HEREDIA QUEVEDO ALBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	02/05/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0242/2022-III	FLORES RAMIREZ JOSE ANTONIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	02/05/2022	Breve a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 190 fracción II y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para el fin que se indica.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0920/2021-III	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	02/05/2022	se le hace efectivo el apercibimiento contenido en dicho proveído; por lo que, esta autoridad procede a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en el expediente en que se actúa... se declara esencialmente cumplida la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0150/2022-III	CORIA REYES CLEMENTE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/05/2022	... se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	02/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por el apoderado jurídico de la parte actora. Se le tiene señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales; y autorizando para recibirlas a la persona que indica.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0234/2022-III	LUCILA FLORES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1472/2021-III	MONDRAGON TENORIO OLIVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/05/2022	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento de sentencia; bajo apercibimiento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1320/2021-III	GÓMEZ ALVAREZ VIRGINIA RUBI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	02/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del Juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1476/2021-III	DIAZ OROZCO ARTURO MARTIN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	02/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultan infundados por una parte, e inoperantes por otra; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1434/2021-III	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	02/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	02/05/2022	se tiene a la Presidenta y al Síndico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, desahogando en tiempo y forma la vista otorgada mediante auto de fecha 04 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora; lo cual realizan en la forma y términos de su escrito, manifestaciones que serán tomadas en consideración llegando el momento procesal oportuno. se advierte que a la fecha ha trascurrido el término legal concedido a la autoridad demandada, Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, a efecto de que manifestara lo que sus intereses convinieran respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora, sin que a la fecha obre en autos que haya realizado lo propio a ese respecto; por tanto, se le tiene por precluido su derecho para realizar algún tipo de manifestación con relación a la referida prueba, ello en virtud de haberles fenecido el término legal concedido para tal efecto.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTAL Y NO VALORATIVO. VALORES LEJISLATIVOS EN LOS CUERPOS DE LEY. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de mayo de 2022.

16	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/05/2022	se les tiene apersonándose como tercero interesado dentro del presente controlado, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta... por otra parte téngase por recibido el escrito presentado ante la oficialía de partes de este tribunal el día veintiuno de abril del presente año y remitido a este juzgado el día veintidós del mismo mes y año, firmado por María Elena Lozano Álvarez, Titular de la Unidad de Apoyo a Organos Internos de Control de la Secretaría de Contraloría... se requiere a la autoridad demandada mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita ante este juzgado tercero administrativo una copia más del referido disco compacto, debidamente certificado, a efecto de darle vista a la parte actora con el contenido del mismo  CÚMPLASE
17	JA-0878/2021-III	ABUL AZBERG MORALES RAMOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/05/2022	La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y el Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, hacen diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, se requiere a la parte actora, mediante notificación personal, en la que se glose copia de dichas constancias, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a exhibir la información solicitada por la autoridad demandada. Finalmente, se tiene a la parte actora, solicitando se requiera a la autoridad demandada, el debido cumplimiento de la ejecutoria de mérito, por tanto, dígame al promovente que se esté a lo acordado en párrafos que anteceden  SOLO ACTORA
18	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	02/05/2022	La parte actora en el presente juicio, ofrece como prueba superveniente el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021, publicado el 15 quince de enero de 2021 dos mil veintiuno, tomo CLXXVI, número 87, documental que se admite... se manda dar vista mediante notificación por oficio, a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente. Por otro lado, se tiene al Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, remitiendo el exhorto número 0001/2021-III, sin diligenciar, en virtud de la incomparecencia de las partes, así como de los testigos. Ahora bien, gírese de nueva cuenta atento exhorto al Juzgado Civil de Primera Instancia de Pátzcuaro, Michoacán, en turno, respecto a la prueba testimonial ofrecida por las autoridades demandadas del presente juicio, de acuerdo a su carga laboral, prosiga a la notificación de los testigos de la fecha que señale para el desahogo de la prueba testimonial, así como al desahogo de la aludida prueba, que estará a cargo de J. Magdaleno Morales García y Jorge Sáenz Reyes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1426/2021-III	JUAN JOSE TAPIA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	02/05/2022	El apoderado jurídico de la parte actora, señala nuevo domicilio para recibir notificaciones; así como autorizados en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... Por tanto, se le tiene revocando el domicilio señalado con anterioridad para oír y recibir notificaciones.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0089/2022-III	ELOISA CRUZ HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2022	Se hace constar que no posible llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional, en virtud de la incomparecencia del actor...  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-1241/2021-III	CRISTIAN RAFAEL BERMUDEZ PORRAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2022	se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 05 cinco de abril del 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del presente juicio administrativo, para lo cual anexa la copia certificada del sistema de garantías, en el cual refiere que el folio de infracción de tránsito 321194 ha sido cancelado... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
22	JA-0049/2022-III	MAURICIO PADILLA MARÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del Juez, a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-1433/2021-III	JASIME MORENO PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	02/05/2022	se tiene a la parte actora señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones  CÚMPLASE
24	JA-0173/2022-III	IGNACIO TORRES VELASCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2022	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
25	JA-0060/2022-III	JOSE ARMANDO TELLEZ RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0307/2021-III	RAÚL RODRÍGUEZ TORRERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	02/05/2022	se tiene al citado coordinador solicitando se dé vista al actor a fin de informar que el este deberá acudir en horario de oficina el día seis de mayo del presente año, ante las oficinas de la Delegación Administrativa de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado, a efecto que se ponga a su disposición el cheque por concepto de arrastre y corralón; esto con la finalidad de estar en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia.  CÚMPLASE
27	JA-1005/2018-III	JORGE ALONSO PABLO CARRILLO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	02/05/2022	solicita a este juzgador, se ponga a su disposición el cheque, con el que las autoridades demandadas acreditaron el cumplimiento a la sentencia dictado en autos; sin embargo, dígame al promovente que se esté a lo acordado en auto de fecha 08 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, esto es, que existe imposibilidad por parte de este órgano jurisdiccional, de poner a su disposición dicho cheque, toda vez que de autos obra, que únicamente fue presentado ante este juzgador una copia certificada del cheque número 0017120, por lo que el referido título de crédito, se encuentra en las oficinas de la autoridad demandada Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0182/2022-III	ROSAS MEZA MIGUEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se señala fecha y hora a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1474/2021-III	FLORES VILLASEÑOR CARLOS DAIR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2022	se tiene a la autoridad demandada realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora para el fin que se indica.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0046/2022-III	CORTES PAZ LAURA GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/05/2022	Se declara firme el auto que decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo... se ordena el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1694/2021-III	FINTEGRA FINANCIAMIENTO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por la autoridad demandada, expídase al ocurrente las copias certificadas que solicita.  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0164/2022-III	GABRIEL MASCOTE CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado por quien se ostenta Apoderada Jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Sin embargo, previo a acordar lo conducente se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento que de no haberlo se le tomará en consideración como copia simple y se le tendrá por no presentada la contestación de demanda instaurada en su contra.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
6	JA-0104/2022-III	SALVADOR JAVIER FERREYRA ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2022	se le tiene contestando en tiempo y forma al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; ... se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda a las autoridades que se indican. Se señala fecha y hora para la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0162/2022-III	TARCISO FRASCO VAZQUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	03/05/2022	se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se señala fecha y hora para la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0236/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/05/2022	se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión solicitada... se le tiene señalando correo electrónico y autorizados.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0021/2022-III	MARTINEZ MAYA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/05/2022	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que lo hubieren hecho; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se tiene a la autoridad demanda haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual anexa digitalmente el cheques número 0000991, a favor de Antonio Martínez Maya...se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1242/2021-III	CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ RIVAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2022	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos; se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; BAJO APERCIBIMIENTO. Por otra parte, téngase por recibido el escrito presentado por el Encargado del despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán. En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, dígamele que se esté a lo acordado en párrafos que anteceden.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
11	JA-0244/2022-III	MARIA DE LOURDES RAMIREZ LEDESMA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos la demanda; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0070/2022-III	MORALES VALDIVIA JOSE DOMINGO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/05/2022	en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 05 cinco de abril de 2022 dos mil veintidos, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se DECLARA FIRME EL AUTO EN MENCIÓN, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0247/2022-III	RODRIGUEZ MORENO MA. BERTHA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/05/2022	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se concede la suspensión para los siguientes efectos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1594/2021-III	SOTO MENDEZ YVONNE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0780/2021-III	GARCIA VALDIVIA ANGELICA CLARISSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	03/05/2022	se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acrediten el cumplimiento a la sentencia, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se les impondrá una multa de 100 UMAS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0011/2022-III	GUTIERREZ FLORES FRANCISCO SILVANO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/05/2022	la autoridad demandada pretende interponer recurso de apelación en la vía de juicio en línea, en contra la sentencia interlocutoria de fecha 18 dieciocho de marzo del 2022 dos mil veintidos, dictado en los autos del presente controvertido; sin embargo, de conformidad con los artículos 297 P y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en la tramitación del recurso de apelación que se promueva en contra de sentencias emitidas en el juicio en línea no será aplicable lo dispuesto en el capítulo de juicio en línea; esto es que dicho medio de defensa se deberá promover mediante escrito con firma autógrafa dirigido al Juez Administrativo que haya emitido la sentencia, presentándolo ante la oficialía de partes de este Tribunal, y no mediante el sistema Informático.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR FORMAL. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de mayo de 2022.

17	JA-0226/2022-III	HERRERA FERNANDEZ JOSE ALFREDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2022	Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, se le tiene exhibiendo el acuerdo de fecha 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós, mediante el cual ordenó al Encargado del Departamento de Infracciones y/o Delegado de Tránsito de la ciudad de Zamora, Michoacán, abstenerse de remitir a la autoridad recaudadora la documentación asociada a la boleta de infracción impugnada en el presente juicio... Manifestaciones de las cuales se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. Finalmente, se le tiene señalando correo electrónico para recibir notificaciones y autorizados.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0120/2022-III	ZALAPA GONZALEZ MARICELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, cumpliendo con el requerimiento efectuado en proveído de fecha 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, para lo cual exhibe copia certificada de su nombramiento, expedido con fecha 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós; prueba documental que se le admite desde estos momentos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1492/2021-III	CONEJO MARTINEZ MIGUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2022	Se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y a legatos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0044/2022-III	IBARRA LÓPEZ GUILLERMO	VERONICA LEMUS SUAREZ PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/05/2022	se tiene a la autoridad demandada desistiendo del tercer artículo de prueba testimonial a cargo de los atestes Arcana Orozco Mondragón y Zoraida González Vázquez, misma que fue ofrecida por la autoridad demandada... con la finalidad de subsanar dicho error; se ordena notificar nuevamente a los atestes y a las partes mediante notificación personal y electrónica respectivamente, a efecto de señalar la hora correcta para que tenga verificativo la prueba testimonial, ofrecida por la autoridad demandada, siendo esta las 12:00 doce horas del día 13 dieciocho de mayo del 2022 dos mil veintidós, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la prueba testimonial, a cargo de Kristel Hernández Salgado y Elibeth Reyes Guevara, asimismo se señalan las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de mayo del 2022 dos mil veintidós, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la prueba testimonial, a cargo de Patricia Torres Romero y Leumin Vera Medina...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-1311/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/05/2022	PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada. CUARTO. Resultaron fundados los argumentos de la actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Se condena a la autoridad demandada, a cubrir a favor de la accionante, la cantidad precisada en el último considerando de este fallo. SEXTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-1897/2019-III	ARTURO RUIZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN	03/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene haciendo del conocimiento a esta autoridad, que con fecha veinticinco de abril del dos mil veintidós, la citada Dirección de Recaudación, procedió a dar de alta en el Sistema de Ingresos, las multas impuestas en el presente juicio administrativo, misma que fue registradas bajo el número de remesa 431.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	03/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas desahogando en tiempo y forma la vista otorgada mediante auto de fecha cinco de abril del dos mil veintidós, respecto de la prueba superviniente ofrecida por la parte actora; lo cual realizan en la forma y términos de su escrito, manifestaciones que serán tomadas en consideración llegando el momento procesal oportuno.  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0467/2021-III	JESÚS MASCOT GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	03/05/2022	En atención al contenido de su oficio, se tiene al citado Secretario de Acuerdos informando que mediante auto de fecha dos de mayo de la presente anualidad, se decretó la firmeza de la resolución de fecha quince de marzo de dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0003/2022-I, sentencia con la que se ordenó revocar la dictada con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del presente controvertido; en consecuencia, se pone los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0179/2022-III	MARIA DE LA LUZ URIBE SOLORZANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2022	Se tiene al Ayuntamiento de Morelia, dando contestación a la demanda, se admiten pruebas... se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda a las autoridades demandadas, 1. Titular del Órgano desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representando por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana; 2. Agente de nombre "Jonathan Iván Velázquez G", o quien resulte que suscribió la boleta de infracción número 357022 de fecha 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós, impugnada en este juicio... se señalan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0019/2022-III	CRISTIAN TAPIA ALVARADO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2022	se tienen por hechas las manifestaciones de la autoridad demandada, relativas a que la infracción número 351418 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo la captura del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de infracción 351418; manifestaciones de las cuales se manda dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la sentencia...  SOLO ACTORA
28	JA-0169/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2022	Se tiene a las autoridades dando contestación... se admiten pruebas... Se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga con relación del cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada...  SOLO ACTORA
29	JA-0250/2022-III	DIEGO AMAURI PACHECO FRANCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1163/2021-III	ALEJANDRO ALEGRE MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2022	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido...  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA RENDIR CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de mayo de 2022.

31	JA-0191/2022-III	NORA ZULEMA CHÁVEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/05/2022	Geraldin Marín Henríquez Escobar, quien se ostenta representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0040/2022-II, en contra del auto de fecha 07 siete de abril del 2021 dos mil veintiuno, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio  CÚMPLASE
32	JA-1261/2021-III	LEISI RUBINA ACEVEDO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/05/2022	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria...se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria  SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0053/2022-III	MARTHA EDITH PRIETO LEGUIZAMO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas precluido su derecho para presentarlo... se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de mayo del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1603/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/05/2022	ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria...  SOLO A DEMANDADAS
35	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	03/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando Tercero.TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0195/2022-III	ELIZABETH GARCÍA GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2022	se tiene al promovente manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas; el suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos.  CÚMPLASE
37	JA-1427/2021-III	BARBRA ROMAN VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	03/05/2022	se tiene señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Trinidad y Tobago, número 40 cuarenta, colonia Las Américas, de Morelia, Michoacán; así como, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a María del Rosario Fuentes Téllez. Por tanto, se le tiene revocando el domicilio señalado con anterioridad para oír y recibir notificaciones.  CÚMPLASE
38	JA-0086/2022-III	SERGIO TINOCO SALMERON	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2022	La parte actora manifiesta que señala como autoridad demandada al Encargado del corralón de "Grúas Muñoz", y exhibe el traslado de la demanda correspondiente, consecuentemente, se ordena emplazar personalmente a la autoridad demandada, Encargado del corralón de "Grúas Muñoz", adjuntándole copias de traslado de la demanda con sus respectivos anexos y del auto de admisión de la demanda; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
39	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/05/2022	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0058/2021-I, de fecha 05 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós, que revoca la sentencia combatida y ordena reponer el procedimiento, misma que aún no causa ejecutoria.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PRESENTESE EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS PARA CONSULTA.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0112/2022-III	ROSA LAURA GONZALEZ BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2022	Se tiene a la parte actora presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada, se mandan reservar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-1312/2021-III	ALEJANDRO OLMEDO SOTO	SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	04/05/2022	Téngase por recibido el oficio número 318/2022-I firmado por el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración.  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2022	Téngase por recibido el oficio firmado por el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que el recurso de reconsideración número JA-R-0037/2022-I, se admitió a trámite.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-1362/2021-III	MAYRA CONSTANTINO MATA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARU, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2022	Téngase por recibido el oficio 324/2022-I, presentado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, se le tiene informando que el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, admitió a trámite la demanda, sin ordenar la apertura del incidente de suspensión, toda vez que la parte quejosa no lo solicitó.  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-1129/2021-III	SANCHEZ CONTRERAS NINIBETH	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/05/2022	se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, informe el seguimiento al oficio número DJ/1009/2022, enviado al Director de la Dirección Administrativa de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana en Morelia; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0082/2022-III	EFRAIN CRUZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por la autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de mérito.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/05/2022	se advierte que la autoridad demandada Tesorero del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, no legalmente notificado de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha haya comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra,  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0254/2022-III	ANTONIO PEREZ GOMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la parte actora el vehículo indicado.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0252/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0144/2022-III	OMAR GASCA CARRILLO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	04/05/2022	Se declara firme el acuerdo de fecha 18 dieciocho de marzo de 2022 dos mil veintidós. ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  SOLO ACTORA
11	JA-0911/2020-III	-----	LIC. EDUARDO LAZARO CARRAZA DIRECTOR JURIDICO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA , CP. GEORGINA CORDOVA MILLAN DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. ROBERTO CARLOS BEDOLLA HERRERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. IVANA MARISSA LUNA CELIS REPRESENTANTE DE CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, LIC. NICOLAS MANSUANO ALONSO DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. JULIO CESAR ARREOLA GUILLEN COMISARIO DE LA POLICIA DE MORELIA, C. MANUEL SALVADOR GOMEZ MENDOZA POLICIA ACTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DRA. EN DERECHO MARIBEL JULISA SUAREZ BUCIO COMISIONADA DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, C. ALEJANDRO BEDOLLA REYES JEFE DE SECTOR VII DE LA POLICIA MORELIA, C. MIRELLA MORA MORA ENCARGADA DE TURNO DEL AGRUPAMIENTO BOM DE LA POLICIA MORELIA, C. FERNANDO FABIAN OVANDO ESTRADA ENCARGADO DEL AGRUPAMIENTO BOM DE LA POLICIA MORELIA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION, ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MICHOACAN., COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS ADSCRITO A LA COORDINACION DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/05/2022	se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dicho... se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0114/2022-III	SAÚL ANDRES GUZMÁN MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/05/2022	Se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda a las autoridades que se indican, se señala fecha y hora a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR. MALCANCES LEGALES. NOTIFICACIONES. PUESTA EN DISPOSICIÓN PÚBLICA. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2022.

13	JA-1672/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	04/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0052/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0054/2022-III	GUSTAVO ARREOLA CORREA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2022	Se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0245/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	04/05/2022	se admite la demanda... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0080/2022-III	MONTAÑO RAUDA MA DE LA LUZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, autorizando a los licenciados para que acudan a la inspección ocular señalada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0205/2022-III	ALANIS PEÑALOZA OMAR YAIR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2022	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la autoridad demandada Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber dado cumplimiento a la referida suspensión; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se les impondrá una multa equivalente a 10 diez veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 222 y 283 párrafo tercero NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0946/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	04/05/2022	La Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa el estado procesal que guardan los autos del recurso de apelación RAA-0441/2021-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0010/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	04/05/2022	Causa ejecutoria la sentencia y se requiere cumplimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0246/2022-III	GARCIA SERVIN FIDEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	04/05/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-1712/2021-III	LILIA YOLANDA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0071/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	TESORERIA MUNICIPAL DE SALVADOR ESCALANTE	04/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Se declara la nulidad en los términos del considerando último de la sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	04/05/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito NOTIFÍQUESE POR OFICIO
25	JA-1505/2021-III	CHRISTIAN RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/05/2022	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1127/2021-III	DIANA LEDESMA CEBALLOS, APOD. JURÍDICA DE ALEJANDRO LEDESMA CEBALLOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	04/05/2022	ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de abril del dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. CÚMPLASE
27	JA-0535/2021-III	MIGUEL VERDUZCO PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	04/05/2022	Por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0233/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2022	se admite demanda... se admiten pruebas...se manda emplazar a las autoridades... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	04/05/2022	se le tiene presentando su dictamen respecto de la prueba pericial materia de traumatología y ortopedia, ofrecida por la parte actora. Mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo anterior, se mandan poner a la vista de las partes, para que en el término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convengan. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1473/2019-III	CARLOS GALLEGOS ROMERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2022	informan que la sentencia dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0221/2020-I y su acumulado RAA-0261/2020-I, ha causado ejecutoria, misma que determinó modificar la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio, de fecha 07 siete de agosto del 2020 dos mil veinte, a efecto de declarar la validez del cobro efectuado mediante el recibo número de folio 44100012337 derivado de la boleta de infracción número 0420...En virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2022.

31	JA-0190/2022-III	JOSÉ GUEVARA SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2022	el términos amplios de la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0042/2022-II, en contra del auto de fecha 21 veintuno de abril de 2022 dos mil veintidós, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias del presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a quien por razón de turno le corresponde substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0170/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2022	se advierte que las autoridades demandadas, 1. Tesorero de la Administración Pública Municipal de Morelia, Michoacán; y 2. Director de Ingresos de la Tesorería del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se señalan las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0177/2022-III	ARMANDO ESQUIPULITAS RAMÍREZ SINTORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/05/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra... se fijan las diez treinta horas del día veintiséis de mayo de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
34	JA-0180/2022-III	JOSÉ APOLINAR PÉREZ FONSECA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	04/05/2022	se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir de la siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto.  SOLO ACTORA
35	JA-0157/2022-III	GIOVANNI URQUIZA RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se señalan las once treinta horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos  CÚMPLASE
36	JA-0249/2022-III	AXEL MANUEL RUIZ VELASCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/05/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1618/2021-III	SERGIO SÁNCHEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/05/2022	Se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser esta la verdad legal. En tal sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, lo que acredita con la copia certificada del oficio OMSC/int/048/2021, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del sistema de garantías, en el cual la boleta de infracción de tránsito con número de folio 326631 ha sido cancelada... archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0128/2022-III	LUCILA FLORES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2022	Se tiene a la Apoderada Jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones personales el que indica en su escrito de cuenta y autorizados. Por otro lado, a las autoridades demandadas Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y Agente o Elemento de Tránsito adscrito a la citada Comisión, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de mayo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0508/2021-III	EDUARDO GARCÍA VILLALÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	04/05/2022	Se tiene al Jefe de Departamento de Amparos y Procesos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a señalar nueva fecha para que el actor acuda ante sus instalaciones a recoger el cheque mencionado, debiendo informar con la debida anticipación a efecto de realizar la notificación correspondiente.  SOLO A DEMANDADAS
40	JA-0456/2020-III	MA. SILVIA GRAJEDA LÓPEZ	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	04/05/2022	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, solicitando a este juzgador copia certificada de las notificaciones efectuadas a la Secretaría de Finanzas y Administración del estado por conducto de la Dirección de Ingresos, respecto del proveído de 07 siete de abril del presente año; por tanto, remítase copia certificada del oficio 2051/2022, recibido por la Dirección de Ingresos de dicha Secretaría el 21 veintuno de abril del presente año, ello a fin de proveer dentro del recurso de reconsideración JA-R-0023/2022-II, dado que es la única constancia con que cuenta esta inestructura.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
41	JA-0238/2022-III	FRANCISCO GUTIÉRREZ GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-1656/2021-III	HECTOR DANIEL CORNEJO VELAZQUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0005/2022-III	MARCO ANTONIO UGALDE HERNANDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0023/2022-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda... se asmiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0222/2022-III	JONATHAN ANTONIO AYALA RODRIGUEZ	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/05/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se requiere a la autoridad demandada Juez Cívico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para el fin que se indica.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0124/2022-III	ISMAEL FERRER RANGEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/05/2022	Se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos; se advierte que la parte actora incorporó nuevas autoridades demandadas a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se procede a llamar a juicio a las autoridades que se indican, ordenándose emplazarlas por medio de oficio; se manda notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la ampliación de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/05/2022	toda vez que de las constancias se advierte que la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0005/2021-I, interpuesto por la apoderada jurídica de la parte actora, revocó la resolución recurrida, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/05/2022	Se tiene al autorizado en términos amplios de la autoridad demandada desahogando dentro del término otorgado la vista dada en autos; se declarara inexistente la autoridad que se indica. Se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
6	JA-0122/2022-III	SILVIA GABRIELA PÉREZ ZARAGOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada en autos, se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-1062/2021-III	NACIONAL MONTE DE PIEDAD, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por el apoderado jurídico de la parte moral actora. En atención a su contenido, se le tiene solicitando la devolución de los documentos que indica en su escrito de cuenta, se ordena la devolución de los mismos, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal; autorizando únicamente para recibirlos a la persona que indica.  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/05/2022	El apoderado de la parte actora, solicitando se impongan nuevas sanciones a la autoridad demandada y la autoridad vinculada al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... dígame al promovente que se encuentra transcurriendo el término legal otorgado a las autoridades demandadas mediante auto de fecha 25 veinticinco de abril del presente año, a efecto de dar cumplimiento a la misma, por lo que una vez que fenezca dicho término, se procederá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0176/2022-III	FLORES DIAZ ALEJANDRA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	05/05/2022	Se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1322/2021-III	SILVINA HERNANDEZ LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0196/2022-III	LEMUS MENDEZ MARTIN	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/05/2022	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1394/2021-III	MARÍA DE LA LUZ VENEGAS LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	05/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-1424/2021-III	JORGE DARINEL VILLASEÑOR VILLALOBOS	H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN	05/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0130/2022-III	CABRERA MORALES PATRICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultan fundados por una parte, a efecto de declarar la nulidad parcial del acto impugnado; no obstante, subsiste la boleta de infracción número 012387, en los términos precisados dentro del considerando CUARTO de este sentencia. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0093/2022-III	BECERRIL ARIANA JOSE DE JESUS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	05/05/2022	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 05 CINCO DE MAYO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NAJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0667/2021-III	CRUZ ALBERTO VELÁZQUEZ PÉREZ	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	05/05/2022	se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de veinte de abril de dos mil veintidós, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JAR-0274/2021-I del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó revocar la sentencia de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintuno; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria, el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de mayo de 2022.

17	JA-0207/2021-III	MARGARITO RANGEL ESTRADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	05/05/2022	se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
18	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/05/2022	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento hecho por la referida autoridad demandada; lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
19	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por la autoridad demandada. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada. CUARTO. Resultaron fundados los argumentos de la actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Se condena a la autoridad demandada, a cubrir a favor de la demandante, la cantidad precisada por el concepto señalado en el último considerando de este fallo. SEXTO. Resultó procedente el pago de gastos financieros y se condena el pago del impuesto al valor agregado, en virtud de las consideraciones apuntadas en el sexto considerando. SÉPTIMO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0123/2022-III	LUIS VENTURA DE LA ROSA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/05/2022	se tiene a la parte actora manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos, por parte de la autoridad demandada...  CÚMPLASE
21	JA-0241/2022-III	CARLOS DANIEL SANCHEZ GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	05/05/2022	el escrito de demanda fue ingresado ante la oficialía de partes de este tribunal hasta el día 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós, fenecido el término para tal efecto...se desecha por extemporánea la demanda intentada.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
22	JA-0111/2022-III	ALMA LILIA LUNA RAMIREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/05/2022	se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda... se ordena notificar mediante oficio a la autoridad demandada (quien ya contestó la demanda), gosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles  CÚMPLASE
23	JA-1591/2017-III	SANDRA ELIZABETH MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	05/05/2022	ha quedado firme la sentencia dictada el día 01 uno de diciembre del 2020 dos mil veinte, dentro del recurso de apelación RAA-0308/2019-I, la cual ordena revocar la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir una nueva sentencia correspondiente al cumplimiento del recurso de reconsideración...  CÚMPLASE
24	JA-0099/2022-III	RODOLFO CHAVEZ OROPEZA	TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO	05/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de ampliación a la demanda; sin embargo, este Juzgador se reserva de proveer de dicho escrito (hasta en tanto la Administración Postal de Zamora de Hidalgo, Michoacán, cumpla con el requerimiento ordenado en el presente proveído), en virtud de que el sello que contiene el sobre no se encuentra legible, motivo por el cual se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO a la Administración Postal de Zamora de Hidalgo, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe la fecha en que fue depositado el escrito de ampliación de la demanda firmado por la parte actora, ante la Administración Postal de Zamora de Hidalgo, Michoacán, al que se le asignó el número de guía MN037639159MX  SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0129/2022-III	ALEJANDRA MENDOZA LEYVA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	05/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación, se admiten pruebas, se requiere a la autoridad demandada, el cumplimiento a la suspensión...  SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0146/2022-III	EMANUEL HUMBERTO SÁNCHEZ DE LA ROSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE SUSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/05/2022	Se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales y autorizados. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de mayo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0609/2021-III	MARTIN ROMERO AVALOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, así como la copia certificada de la sentencia emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0010/2022-I, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0079/2022-III	VICTOR MANUEL HERNANDEZ CALZADA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/05/2022	Se tiene a las autoridades demandadas, dando contestación a la ampliación, se requiere al Ayuntamiento de Morelia, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, aclare y precise el nombre del incidente que desea promover...  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-1465/2018-III	ARTURO MORALES FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/05/2022	se tiene al citado jefe de departamento informando que el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, mediante el oficio número 9291/2022, dio a conocer la resolución del incidente de suspensión del juicio de amparo indirecto número 369/2022, en la cual se ordenó negar la suspensión definitiva de los actos que impugna; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito y su anexo, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  CÚMPLASE
30	JA-0083/2022-III	HOTELES VILLA CAPRI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/05/2022	se tiene a la autoridad demandada cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 21 veintiuno de abril del año en curso, mediante el cual se requirió a efecto de aclarar en qué fecha y que documento ofrecía como medio de convicción, en su escrito de contestación de demanda, en su apartado de pruebas segundo párrafo; por tanto, se admite se tiene a la parte actora desahogando la vista concedida respecto al cumplimiento de la suspensión por parte de las autoridades demandadas se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de mayo del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE ACERCARSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AV. ALCAANCES 153, PUNTO DE VENTA, ZONA CENTRO, TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO, C.P. 57000. TELÉFONO: (52) 52 22 22 22 22. CORREO ELECTRÓNICO: TRIBUNAL@MICHOACAN.GOB.MX

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de mayo de 2022.

31	JA-0185/2022-III	DANIEL JOSUE RIVERA SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/05/2022	se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual refiere que ordenó a la autoridad administrativa competente que se abstuviera de imponer multas e iniciar el procedimiento administrativo de ejecución de las que pudieren generarse con motivo de la boleta de infracción impugnada. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga...  CÚMPLASE
32	JA-0467/2021-III	JESÚS MASCOT GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	05/05/2022	R E S U E L V E:  PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Es fundado el concepto de violación analizado contra la boleta de infracción combatida; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de ésta en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número RAA-0003/2022-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1459/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	06/05/2022	se le tiene informando que mediante proveído de fecha 03 tres de mayo de 2022 dos mil veintidós, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0064/2022-III, interpuesto por Israel Contreras Galindo, parte actora en el presente juicio, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0161/2022-III	GONZALEZ ACEVEDO SANTIAGO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/05/2022	la parte actora manifiesta que se encuentra conforme con la anulabilidad decretada por la demandada, asimismo, manifiesta que se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, quedando satisfechas sus pretensiones...Consecuentemente, se decreta el sobreseimiento del presente juicio...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0192/2022-III	ERICK GUERRERO GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/05/2022	se le tiene al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0024/2022-III	JOVAN ELVIS SOUBERBIELE MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/05/2022	Se tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar la demanda, se señala fecha y hora que se indica a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0062/2022-III	JORGE CUAUHTÉMOC GARCÍA VILLEGAS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/05/2022	se le tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-1238/2020-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/05/2022	Se tiene al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, cumpliendo en tiempo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 20 veinte de abril de 2022 dos mil veintidós, para lo cual señala domicilio para oír y recibir notificaciones... remitase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0221/2022-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/05/2022	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos... se mandan dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0881/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SFA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/05/2022	se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Titular de Órgano de Control Interno de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0204/2020-III	CÉSAR CAMPOS DAMIÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/05/2022	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos. Ahora bien, toda vez que en la resolución definitiva dictada en autos se declaró la incompetencia de este juzgador para conocer el fondo del asunto, en razón a ello, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1560/2021-III	OCHOA HERNANDEZ GABRIEL	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	06/05/2022	En consecuencia de lo anterior, previó a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a fin de que sea turnado a la Magistrada o Magistrado que deba conocer del recurso de apelación de mérito; se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia, de lo contrario las notificaciones aun las de carácter personal le serán corridas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1582/2021-III	MARIA ORTENCIA ARREOLA MENDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/05/2022	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos, en virtud de que la sentencia de mérito declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado y al no haber nada que cumplir dentro del presente juicio administrativo, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0126/2022-III	PANIAGUA SANDOVAL WILFRIDO	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/05/2022	La parte actora del presente juicio, manifiesta que se da por enterado respecto del acatamiento dado por las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos... se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1402/2021-III	SALCEDA PIMENTEL CRISTINA MUNUEN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	06/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por la parte actora, ocurre a interponer recurso de apelación; se requiere mediante notificación por correo electrónico a las autoridades demandadas Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán y Director de Normatividad y Responsabilidades de la citada Secretaría, por el término de 03 tres días hábiles para que comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1684/2021-III	NANCY YERANI ESTRADA CASTRO	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	06/05/2022	Téngase por recibido el oficio número 518/2021-I firmado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 21 veintiuno de abril del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0279/2021-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se decretó el sobreseimiento del referido recurso; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	06/05/2022	se tiene al secretario de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal remitiendo la copia certificada de la sentencia de fecha 20 veinte de abril del 2022 dos mil veintidós, dictada en el recurso de apelación número RAA-0028/2022-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se modifica la sentencia combatida en el presente recurso, asimismo, informa que la sentencia de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES, LEA LOS ACUERDOS EN EL SISTEMA DE CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2022.

16	JA-1592/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	06/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/05/2022	Se manda dar vista a la parte actora y a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, con relación a lo argumentado por la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1268/2021-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	06/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0118/2022-III	SOREQUE ORDOÑEZ OCTAVIO	JAIME RODRÍGUEZ CRUZ, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	06/05/2022	NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/05/2022	RESUELVE: ÚNICO.- Es infundado el incidente de falta de personalidad o personería promovido por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE mediante minuta electrónica a las partes. Así, lo resolvió y firma el licenciado Fabricio Dorantes Romero, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada Nidia Karina Cortés Nájera. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* [1] Artículo 195. No procederá la gestión de negocios, salvo en los casos de actos administrativos que impliquen privación de la libertad. Quien promueva a nombre de otra persona, deberá acreditar la representación con que se ostente en el escrito de la demanda o de contestación, en su caso, conforme a este Código. Cuando tenga acreditada su personalidad ante la autoridad demandada, ésta le será reconocida en el juicio ante el Tribunal, siempre que compruebe tal circunstancia con las constancias respectivas. [2] Artículo 196. La representación de las personas jurídicas se otorgará en instrumento público, y la de personas físicas podrá también ser otorgada por medio de carta poder firmada y ratificada la firma por el otorgante ante notario público o ante los secretarios de estudio y cuenta del Tribunal. [3] Registro digital: 178672 Instancia: Primera Sala Novena Época. Materias(s): Civil Tesis: 1a./J. 8/2005 Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXI, Abril de 2005, página 480 Tipo: Jurisprudencia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	06/05/2022	En atención a su contenido y vista la certificación secretarial que antecede, se les tiene desahogando en tiempo y forma la vista otorgada mediante auto de fecha 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós, respecto de la prueba superviniente ofrecida por la parte actora, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito, manifestaciones que serán tomadas en consideración llegando el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	06/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene informando que con relación al juicio de amparo directo número 286/2021, promovido por Tiendas Soriana Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acto emitido de en el recurso de apelación RAA-0091/2021-II, el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, mediante oficio número 2310/2022, de fecha 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós, comunicó que sobreseyó el citado juicio de amparo. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0243/2022-III	MIGUEL GOMEZ CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE MORELIA	06/05/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0833/2021-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE Y ALFREDO KURI MENDOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/05/2022	se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal remitiendo la información solicitada por este juzgador, para lo cual manifiesta que a la fecha ninguna de las partes ha interpuesto demanda de amparo en contra de la sentencia dictada en segunda instancia, asimismo, informa que una vez que transcurra el plazo correspondiente, se comunicará lo conducente...Consecuentemente, y una vez que se informe a este juzgador lo conducente o bien fenezca el término legal otorgado a las partes para impugnar la sentencia dictada dentro del recurso, conforme a las notificaciones remitidas a este juzgado, se proveerá lo correspondiente al cumplimiento del recurso de apelación... CÚMPLASE
25	JA-0131/2022-III	ALICIA LAZARO MELO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCION DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	06/05/2022	se tiene a la parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos, por parte de la autoridad demanda... CÚMPLASE
26	JA-1718/2021-III	INTER PC DESARROLLO DE SISTEMAS INTERACTIVOS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	06/05/2022	María Elena Méndez Sánchez Secretaria General de Acuerdos (II) del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, devuelve debidamente diligenciado el exhorto número 03/2022-III, deducido del presente juicio administrativo a través del cual se le encomendó emplazar a juicio al tercero interesado, DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V. Ahora bien, se tiene a Selene Eloisa Madera Flores, apoderada legal de la empresa DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V., tercero interesado en el presente juicio, apersonándose dentro del presente controvertido, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito... se admiten las pruebas que ofrece. Por otro lado, téngase al enlace jurídico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, informa que se extingue el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán, autoridad demandada en el presente juicio, por lo que refiere que conservará su personalidad jurídica exclusivamente para los efectos del proceso de liquidación y será el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en su carácter de responsable de la dependencia coordinadora del sector, el liquidador de dicho Instituto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0055/2022-III	ROBER INEYRA ROS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/05/2022	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día dieciocho de mayo de dos mil veintidós, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
28	JA-0047/2022-III	MARISOL JUAREZ ABURTO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/05/2022	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día dieciocho de mayo de dos mil veintidós, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
29	JA-0228/2022-III	ILDA HUITRON MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/05/2022	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga Finalmente, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el que indica en su orcurso de cuenta, así como autorizados. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SALVO ERRORES DE TIPOGRAFÍA Y REDACCIÓN. SE DESLIEGA RESPONSABILIDAD POR PRESENCIA O CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2022.

30	JA-0097/2022-III	ISRAEL RIGOBERTO HIPOLITO POMPA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/05/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos CÚMPLASE
31	JA-0095/2022-III	ALBERTO GUTIERREZ ORTIZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	06/05/2022	se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos... e requiere a la autoridad SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, rinda un informe respecto a la siguiente información solicitada por el actor en su escrito de ampliación de demanda CÚMPLASE
32	JA-1635/2021-III	JOSE ALBERTO ORTIZ RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/05/2022	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO CÚMPLASE
33	JA-0337/2021-III	MA. CRISTINA ACOSTA VÁZQUEZ	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/05/2022	la sentencia de mérito, modificó la sentencia definitiva impugnada de fecha doce de agosto de dos mil veintiuno, y determinó declarar la nulidad lisa y llana del acta de infracción de dos de julio de dos mil diecinueve, y por ende todo lo actuado con posterioridad; consecuentemente con fundamento en el artículo 284 del Código de la materia, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la Fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. CÚMPLASE
34	JA-0227/2021-III	JOSE ALEJANDRO REYES REYES/ ALEJANDRO REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SECRETARÍA DE SERVICIOS CIUDADANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO ANTES SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, COORDINADOR DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	06/05/2022	se declara que la sentencia definitiva de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO CÚMPLASE
35	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	06/05/2022	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día tres de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos CÚMPLASE
36	JA-0248/2022-III	SERGIO GALVAN VILLOBOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/05/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece...se concede la suspensión solicitada... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0148/2022-III	ANGEL GARNICA LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/05/2022	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y como superior jerárquico del Agente de Tránsito demandado adscrito a la citada Dirección, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. Se señalan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. Finalmente, la parte actora manifiesta que el promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0049/2022-III	MAURICIO PADILLA MARÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES. LEA EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA RESPUESTA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1642/2021-III	VARGAS MEJIA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/05/2022	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; BAJO APERCIBIMIENTO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0004/2022-III	LOMBERA GONZALEZ RIGOBERTO ULICES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/05/2022	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos, elevándose a la categoría de cosa juzgada, en virtud de que la sentencia de mérito declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado y al no haber nada que cumplir dentro del presente juicio administrativo, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2022-III	MA. DE JESÚS RUIZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	09/05/2022	se tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 27 veintisiete de abril del presente año; se procede a dar cuenta con el escrito reservado con fecha de recibido ante la oficialía de partes de este tribunal el día 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidós, y remitido a este juzgado el día 22 veintidós del mismo mes y año, firmado por la Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control de la Secretaría de Contraloría. Por tanto, se le tiene contestado en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa.  SOLO ACTORA
4	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/05/2022	se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0061/2022-III, se dictó un acuerdo con fecha 26 veintiséis de abril del 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	09/05/2022	Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/DG/927/2022, se le tiene informando a este juzgado que el juzgado federal admitió a trámite la demanda de garantías, señaló fecha y hora para la audiencia constitucional, sin ordenar la apertura del incidente de suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1654/2021-III	SCALA SUPERVISIÓN CONSULTORIA, ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	09/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por el apoderado jurídico y Presidente de la persona moral actora. En atención a su contenido, se señala día y hora a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	SNA-0004/2019-III	ARCADIO HERNÁNDEZ ISQUIERDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	09/05/2022	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/931/2022, En atención al contenido de su oficio, informa que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito confirmó la sentencia de 09 nueve de noviembre de 2021 dos mil, por lo que negó el amparo y protección de la Justicia de la Unión a la parte quejosa.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0205/2022-III	ALANIS PEÑALOZA OMAR YAIR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2022	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0042/2022-III	LEYVA MORALES RICARDO	TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/05/2022	Se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0125/2022-III	SARABIA MURGUIA CARLOS	EL AGENTE TERRITORIAL Y DE CAMINOS GISELA P. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/05/2022	el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día dieciséis de mayo de dos mil veintidós, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0171/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/05/2022	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 09 NUEVE DE MAYO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NAJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	09/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultan fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0139/2022-III	PANIAGUA SANCHEZ ANGEL ADRIAN	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	09/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0076/2022-III	MORALES CALDERON LUIS DANIEL	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU USO ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de mayo de 2022.

15	JA-0469/2021-III	MORA MALDONADO ROSA MARÍA	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACION EN SALUD, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por la autoridad demandada. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación en estudio, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la Opinión Técnica Académica (OTA) no favorable dictada en el expediente 5009/2021/05770, el diez de febrero de dos mil veintinueve, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de la sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de reconsideración número JAR-0006/2022-II, a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0165/2022-III	JESUALDO GAMEZ GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE ACUUTIZO DEL CANJE MICHOACÁN	09/05/2022	se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a las citadas autoridades para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado su nombramiento con el cual acrediten su carácter; bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio se les tendrá por no presentada la contestación de demanda.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
17	JA-1641/2021-III	PEDRO MANRIQUEZ RICO	ENCARGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/05/2022	la secretaria de acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa a este juzgador que dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0066/2022-III, se dictó un acuerdo con fecha 03 tres de mayo del 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación.  CÚMPLASE
18	JA-0013/2022-III	JOSE ANGEL PEREZ ESPINO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2022	la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de abril del 2022 dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.  CÚMPLASE
19	JA-0089/2022-III	ELOISA CRUZ HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2022	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR OFICIO Y POR LISTA (al Juez Cívico perteneciente a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, quien realizó la calificación de la multa) se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0140/2022-III	YULIANA GAONA LOPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2022	se advierte que las autoridades demandadas, 1. Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán; y 2. Gomet Ayala Jovany Enrique, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 366001 de fecha 06 seis de marzo de 2022 dos mil veintidós, fueron legalmente notificados de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma, habiéndoles fenecido el término conferido para tal efecto; consecuentemente, acorde a lo establecido por los artículos 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/05/2022	la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, hace del conocimiento a esta autoridad que Geraldín Marín Henríquez Escobar, quien se ostenta representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0043/2022-I, en contra del auto de fecha 20 veinte de abril del 2022 dos mil veintidós, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias que conforman el presente juicio.  CÚMPLASE
22	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-061/2022-I, interpuesto por Mauricio Rivera Valencia, quien se ostenta apoderado jurídico de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0240/2022-III	JUAN RUIZ BAEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2022	Ante tales circunstancias, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber dado cumplimiento a la referida suspensión; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se les impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 222 y 283 párrafo tercero, del Código de Justicia Administrativa del Estado.  SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0189/2022-III	IVONNE CHAVEZ GUZMAN Y ANTONIO CHAVEZ GUZMAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda... Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero a las 12:00 doce horas del día 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente.  SOLO ACTORA
25	JA-0223/2022-III	ZAIRA IVONNE BALDERAS SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2022	la parte actora en el presente juicio, manifiesta que la autoridad demandada no ha dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 25 veinticinco de abril del presente año...se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgador a fin de acreditar el debido cumplimiento a la referida suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	09/05/2022	Las autoridades demandadas ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0255/2022-III	RODOLFO UREÑA CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2022	se admite la demanda en la vía y terminos propuestos... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que las autoridades demandadas se abstengan de remitir la documentación asociada a la boleta de infracción impugnada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de mayo de 2022.

28	JA-0137/2022-III	MARIA DEL CARMEN GARCÍA FLORES	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	09/05/2022	se tiene al promovente cumpliendo con el requerimiento efectuado en proveído de fecha dieciséis de marzo de la presente anualidad, para lo cual anexa impresión de pantalla de la base de datos, de los servicios públicos de agua potable, drenaje y saneamiento que se le prestan a la actora del presente juicio, de la cual se desprende que el tipo de servicio contratado es de uso doméstico... con fundamento en el artículo 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, para el siguiente efecto... La autoridad demandada deberá abstenerse de realizar el corte total del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento relativo al domicilio ubicado en calle Ebano número 113 ciento trece, colonia las Fuentes, de la ciudad de Zamora, Michoacán, correspondiente al número de cuenta 20069.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0937/2019-III	LILIA TORRES CANELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	09/05/2022	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Froylán Zambrano López, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
30	JA-0096/2022-III	MAYCON NIETO JIMENEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	09/05/2022	La parte actora del presente juicio, presenta en tiempo su ampliación de demanda administrativa, se ordena notificar mediante oficio a la autoridad demandada; glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a multiplicado escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0058/2022-III	ENVASES TERMOPLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	09/05/2022	Se tiene al Jefe del Departamento de Notificación y Cobro Coactivo de la Dirección Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por oficio a las autoridades demandadas, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como al notificador José Juan Echeverría Camacho... haciéndoles de su conocimiento que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la demanda instaurada en su contra y 05 cinco días para que contesten la ampliación de la demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/05/2022	El Poderado jurídico de Global de Morelia, S.A de C.V, manifiesta que se encuentra conforme con el cumplimiento que las autoridades demandadas han dado a la sentencia de mérito, se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos en virtud de que las autoridades demandadas han cumplido lo ordenado en la ejecutoria de mérito y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. Se dejan sin efectos las multas impuestas a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, autoridad vinculada al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0207/2022-III	JOBANY CAÑAS ZAVALA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa...  CÚMPLASE
34	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	09/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a la autoridad demandada, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 55 56 20 00 00. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0253/2022-III	PAZ AVALOS JUAN MARTIN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/05/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0259/2022-III	TELLEZ PEDRAZA OMAR LENIN	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	10/05/2022	se admite la demanda, se admiten pruebas, se concede la suspensión solicitada, se ordena emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0194/2022-III	ALVAREZ MORENO PEDRO ALBERTO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/05/2022	se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, ... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1375/2021-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	10/05/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0755/2020-III	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN ANTONIO MAGAÑA VELAZQUEZ, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/05/2022	se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Luis Navarro García en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos... SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD VINCULADA Secretaría de Finanzas y Administración Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá una multa de doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización vigente NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1472/2021-III	MONDRAGON TENORIO OLIVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	10/05/2022	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0477/2021-III	CARDENAS PAZ MIGUEL ANGEL	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/05/2022	se le tiene conformándose de manera tácita con el cumplimiento... se ordena SU ARCHIVO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0197/2020-III	CORREA RUIZ TELESFORO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN, SUBDIRECTOR JURIDICO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/05/2022	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha uno de marzo de dos mil veintidós, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Ignacio Mendoza Jiménez en cuanto Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1316/2021-III	MONTAÑO MORALES ARNULFO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/05/2022	El Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, cumple en tiempo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidós, para lo cual señala domicilio para oír y recibir notificaciones... por tanto, remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	10/05/2022	Se ordena girar atento oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal para el fin que se indica. Se manda reservar el ocuro de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/05/2022	José Arturo Zepeda Anaya, perito designado por la autoridad demandada, se le tiene aceptando y protestando el cargo conferido como perito de la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... ordena notificar a parte actora mediante notificación electrónica, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado a designar su perito... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1474/2021-III	FLORES VILLASEÑOR CARLOS DAIR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/05/2022	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas, para el fin que se indica. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0003/2022-III	LOPEZ AGUILAR JOSE DE JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/05/2022	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 22 veintidós de abril del 2022 dos mil veintidós; asimismo, se le tiene solicitando se tenga como asunto total y definitivamente concluido; por lo que, dígamele al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0127/2022-III	CANO VALDOVINOS CARLOS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/05/2022	en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. SE DEBE CONSULTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA MÁS INFORMACIÓN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de mayo de 2022.

15	JA-0012/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/05/2022	digasele al ocursoante que no ha lugar a acordar de conformidad su ocurso, por la razón que se indica.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0077/2021-III	TENORIO SOSA HORACIO EDUARDO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	10/05/2022	se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0766/2021-III	RAMIREZ LOPEZ VICTOR MANUEL	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA , SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/05/2022	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia del Estado, y en cuanto superior jerárquico de las diversas autoridades demandadas, manifestando que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, otorgó liquidez al Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago... Por tanto, solicita se fije fecha y hora para la celebración de una audiencia de conciliación; por tanto, se requiere a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste si es su deseo llevar a cabo una audiencia de conciliación con la autoridad demandada; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se continuara con el procedimiento de ejecución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1108/2021-III	HERNANDEZ LOBATO GILBERTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/05/2022	La parte actora del presente juicio, cumple con el requerimiento ordenado en auto de 29 veintinueve de abril del presente año. Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación electrónica al Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveido, concurra ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0216/2022-III	CAMPOS GOMEZ RAMON FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/05/2022	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, informa que mediante oficio número TM/200/2022, de data 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós, declaró la nulidad de la boleta de infracción 5287, de fecha 29 veintinueve de abril del presente año, asimismo, se le tiene informando respecto a la suspensión concedida, para lo cual refiere que la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada, fue devuelta a la parte actora... se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0186/2022-III	GOMEZ CALDERON ULISES	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/05/2022	La parte actora, manifiesta que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, toda vez, que ya le fue devuelta al actor la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1145/2021-III	CADENA OCHOA AMÉRICA MARÍA	ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Resultó fundado el SEGUNDO concepto de violación expresado por la actora en su escrito de ampliación de demanda, por consecuencia, se declara la ilegalidad de la negativa expresa y por tanto, su nulidad lisa y llana. QUINTO. Se impone la condena a las autoridades demandadas, para los efectos a que se contrae el último considerando de este fallo. SEXTO. Notifíquese a las partes a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT) y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. AL CALIFICAR ESTE DOCUMENTO SE DEBE PREFERIR LA VERIFICACIÓN O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0174/2022-III	MARCELA MARGARITA AGUIRRE MONTAÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	11/05/2022	se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. ... Po otra parte, se tiene a las autoridades demandadas manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 01 uno de abril de 2022 dos mil veintidós; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA; ... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, a efecto de que si lo estima pertinente, amplie su demanda.  SOLO ACTORA
2	JA-0184/2022-III	JAVIER ALBA VERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2022	Previo a acordar lo conducente se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a las autoridades demandadas para el fin que se indica.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
3	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUÍZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2022	Se tiene al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia cumpliendo con el requerimiento realizado en autos, en virtud de que anexa copia certificada de los documentos requeridos por este juzgado, mismos que ofreció la parte actora en su escrito inicial de demanda, los cuales se admiten como medio de convicción de su parte; ... se admite la prueva testimonial ofrecida por la parte actora, señalándose fecha y hora para su desahogo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0192/2022-III	ERICK GUERRERO GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2022	se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se señala fecha y hora para el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0264/2022-III	JOSE LUIS JUAREZ CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos la demanda, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se concede la suspensión definitiva.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0947/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	11/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el expediente electrónico impreso del presente juicio administrativo en que se actúa, asimismo se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de data veintiséis de enero de dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0366/2021-III, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley, mediante la cual se determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgador el día diez de septiembre de dos mil veintiuno...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1459/2021-III	CONTRERAS GALINDO ISRAEL	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	11/05/2022	se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el actor, le correspondió por turno el número RAA-0064/2022-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0835/2020-III	GARCIA MELENDEZ CLAUDIA ELODIA	DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	11/05/2022	este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/05/2022	Actor amplía la demanda... se incorpora autoridad demandada... actor desahoga la vista del incidente de incompetencia y se ponen los autos a la vista del juez... Autoridad cumple con el requerimiento y se admiten las pruebas que ofrece... Confesional, a cargo de la parte actora Roberto Carlos Pardo Aguilera, se manda citar a la absolvente mediante notificación electrónica, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 01 uno de junio de 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0262/2022-III	LUIS FERNANDO GARCIA AMEZCUA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos la demanda, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el improrrogable término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0119/2022-III	CASTRO MENDOZA JUAN CARLOS	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, dando contestación, se admiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0044/2022-III	IBARRA LÓPEZ GUILLERMO	VERONICA LEMUS SUAREZ PERSONAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1320/2021-III	GÓMEZ ALVAREZ VIRGINIA RUBI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	11/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0048/2022-III	SOLIS MARTÍNEZ DAVID	RAUL JIMENEZ ARRIOLA B. EL AGENTE TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 000780, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1688/2021-III	AVILA FELLEZ ARACELI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	11/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1594/2021-III	SOTO MENDEZ YVONNE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA RESPUESTAS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2022.

17	JA-0997/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "RESIDENCIAL BOSQUE MONARCA"	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/05/2022	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada ejecutoria por parte de la referida autoridad demandada, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciara de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo...  SOLO ACTORA
18	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELEAZAR HERREJÓN LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	11/05/2022	Consecuentemente, respecto al medio de perfeccionamiento de contenido y firma del avalúo comercial, llevado a cabo por el ingeniero José Obed Torres Pacheco, en fecha dos de agosto de dos mil veintiuno, ofrecido por la parte actora en su escrito inicial de demanda, se admite; por tanto, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que presente ante este juzgado administrativo al ingeniero José Obed Torres Pacheco, a las 12:00 doce horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, a fin de llevar a cabo el reconocimiento de contenido y firma de la prueba descrita en líneas anteriores; bajo apercibimiento que de no comparecer, se le tendrá por desistido del referido medio de perfeccionamiento, por falta de interés para su desahogo.  SOLO ACTORA
19	JA-0699/2021-III	ANA MARIA ORTIZ GONZALEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	11/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia, se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga...  SOLO ACTORA
20	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	11/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo el desahogo de la prueba testimonial, ofrecida en autos por la parte actora...  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0153/2022-III	RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma la demanda... se admiten pruebas... se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión otorgada al actor... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal se advierte que las autoridades demandadas 1. Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y 2.- Agente o Elemento de Tránsito de aparente nombre "Daniel Reyes Areola", adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 346860, impugnada en este juicio, no hicieron uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentaran su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo  SOLO ACTORA
22	JA-0170/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2022	comparece a dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa; sin embargo, dígase que deberá estarse a lo acordado en auto de fecha 04 cuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, en el cual se le tuvo por precluido su derecho para dar contestación a la demanda, en virtud de que les feneció el término legal conferido para tal efecto. En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de mayo de 2022 dos mil veintidós; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0183/2022-III	CELIA MARIA CASTILLO SOTO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2022	se tiene al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández se ostenta Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado... no se advierte que haya adjuntado documento idóneo con el cual acredite el carácter que aduce tener... por lo que ve a María Guadalupe Anguiano Sánchez y Marco Antonio Rosales Lemus, quienes se ostentan apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado, se le tiene por no presentada la promoción, por lo que respecta a su parte  SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0179/2022-III	MARIA DE LA LUZ URIBE SOLORZANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2022	Se reservan alegatos de la parte actora...  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0117/2022-III	IGNACIO TORRES VELASCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos...  CÚMPLASE
26	JA-0168/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2022	Se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y del Director de Ingresos de dicha Tesorería, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. En tal sentido, dado que adjunta el oficio número EJ/175/2022, de fecha 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora... se ordena dar vista mediante notificación personal a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. Por otro lado, Marlen Hernández Reyes, quien se ostenta Apoderado Jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de su escrito se advierte que Poder General Para Pleitos y Cobranzas que exhibe, con el cual pretende acreditar su carácter, fue adjuntado en copia simple, se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1318/2021-III	CLAUDIO CESAR MARTINEZ HERREJON	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2022	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria. En tal sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, presentado ante hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos. Se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1007/2021-III	SALVADOR VALLEJO VILLALOBOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron fundados los motivos de diseño analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, como quedó precisado en el considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. CÚMPLASE  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0974/2021-III	EDELMIRO AMILCAR ROMERO SOTO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	12/05/2022	se tiene a la autoridad demandada realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos; se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles informe a este juzgado respecto de la nueva resolución dictada, para el debido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; ello, bajo apercibimiento.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
2	JA-0120/2022-III	ZALAPA GONZALEZ MARICELA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/05/2022	visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que mediante proveído de fecha 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, se reservó el desahogo de la prueba de inspección ocular, ofrecida por las autoridades demandadas; por tanto, se fijan para tal efecto las 10:00 diez horas del día 03 tres de junio de 2022 dos mil veintidós, dicha prueba, tendrá verificativo en las instalaciones de este Juzgado Tercero Administrativo ubicado en la Avenida Francisco I. Madero Poniente, número 1622, letra A de la colonia Nueva Valladolid de Morelia, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12/05/2022	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora desahogando la vista concedida mediante proveído de fecha 26 veintiséis de abril de la presente anualidad. Se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a la Secretaría de Educación en el de Estado Michoacán, equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. Se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Educación en el de Estado Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurra ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
4	JA-0182/2022-III	ROSAS MEZA MIGUEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/05/2022	Téngase por recibido el escrito firmado electrónicamente por el autorizado en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene presentando los alegatos de su parte, se mandan reservar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0242/2022-III	FLORES RAMIREZ JOSE ANTONIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	12/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos la demanda; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0013/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12/05/2022	el recurso de apelación número RAA-0002/2022-I, interpuesto por la autoridad demandada, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, confirmó la misma; por lo tanto, se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 29 Veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno ha causado ejecutoria... se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el cumplimiento de la misma  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0732/2021-III	CUPERTINO GARCÍA VACA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	12/05/2022	se concede la prórroga solicitada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de este auto, de cumplimiento al auto de fecha 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós; BAJO APERCIBIMIENTO.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
8	JA-1560/2021-III	OCHOA HERNANDEZ GABRIEL	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/05/2022	Se tiene al actor interponiendo recurso de apelación... Se tiene al actor cumpliendo con requerimiento formulado en autos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/05/2022	gírese atento oficio al Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por medio del cual se le solicita sea servido en otorgar una prórroga para dar cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada dentro de los autos del citado recurso de apelación; en virtud de la carga laboral que tiene este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0090/2022-III	SALDAÑA YAÑEZ CLAUDIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0256/2022-III	JOSÉ YAIR RAMÍREZ RODRÍGUEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/05/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0787/2021-III	GLORIA PATRICIA ULAJE SOTELO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2022	se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada ejecutoria por parte de la referida autoridad demandada, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciara de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO ACTORA
13	JA-0035/2022-III	CRISTIAN GABRIEL FERNANDEZ IDELFONSO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/05/2022	En atención al contenido de su orcurso, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de abril de dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado.  CÚMPLASE
14	JA-0129/2022-III	ALEJANDRA MENDOZA LEYVA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, dando contestación a la demanda, se admiten pruebas y se concede término para ampliar a la parte actora...  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDES CONSULTAR EN EL PÓRTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. TELÉFONO: 01 (52) 52 22 22 22 22. CORREO: TRANSPARENCIA@GOBIERNO.MICHOACAN.GOV.MX

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de mayo de 2022.

15	JA-0169/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/05/2022	Se tiene a la autorizada de la parte actora, manifestando que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión... visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 01 uno de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0250/2022-III	DIEGO AMAURI PACHECO FRANCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2022	se le tiene cumpliendo con el requerimiento efectuado en proveído de fecha 03 tres de mayo de 2022 dos mil veintidós, para lo cual exhibe copia simple de la placa fotográfica del domicilio marcado con Avenida Morelos Norte, número 1096, de la Colonia Centro en Morelia, Michoacán; prueba documental que se le advierte a la parte actora, desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0193/2022-III	J. FRANCISCO SEBERIANO JUAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/05/2022	se tiene al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández se ostenta Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente demandado... se requiere mediante notificación por oficio que se realice a la citada autoridad para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado su nombramiento con el cual acredite su carácter.  CÚMPLASE
18	JA-0733/2021-III	HUGO ENRIQUE CEJA RANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	12/05/2022	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia de merito  SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0163/2022-III	MIGUEL OROZCO EGUIZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/05/2022	María Guadalupe Anguiano Sánchez y Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández se ostentan Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, respectivamente, y pretenden dar contestación a la demanda instaurada en contra del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente demandado... no se advierte que hayan adjuntado documento idóneo con el cual acrediten el carácter que aducen tener; por tanto, previo a acordar lo conducente se requiere mediante notificación por oficio que se realice a las citadas autoridades para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remitan a este juzgado su nombramiento con el cual acrediten su carácter...  SOLO A DEMANDADAS
20	JA-1383/2018-III	SANDRA PATRICIA ZARAGOZA VARGAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/05/2022	el recurso de apelación número RAA-0008/2022-III, interpuesto por la autoridad demandada, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, confirmó la misma; por lo tanto, se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 22 veintidós de noviembre de 2021 dos mil veintiuno ha causado ejecutoria... se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen sobre el cumplimiento de la misma...  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0054/2022-III	GUSTAVO ARREOLA CORREA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-1208/2021-III	MA. GISELA VÁZQUEZ ALANIS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/05/2022	Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 02 dos de mayo de 2022 dos mil veintidós, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos.  SOLO ACTORA
23	JA-0019/2022-III	CRISTIAN TAPIA ALVARADO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2022	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. por tanto, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0097/2022-III	ISRAEL RIGOBERTO HIPOLITO POMPA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0260/2022-III	MARÍA GUADALUPE ZAVALA OLIVO	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	12/05/2022	se previene a la actora a efecto de que manifieste si es su deseo llamar a juicio al Presidente Municipal de Chucandiro, Michoacán, como autoridad demandada, de ser así, deberá adjuntar las copias de traslado de la demandada con sus respectivos anexos y escrito de desahogo de esta prevención; de lo contrario, se le tendrá demandando únicamente a las autoridades que señala con tal carácter en su demanda. se advierte que la parte actora ofrece como prueba documental la consistente en su nombramiento como elemento de seguridad pública; sin embargo, no se advierte que la haya exhibido, motivo por el cual se requiere a la parte actora mediante notificación personal, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba la referida prueba documental; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por no ofrecida de conformidad con lo establecido en los artículos 230 fracción, IX, 231 y 232 fracción VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO ACTORA
26	JA-1712/2021-III	LILIA YOLANDA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de mayo de 2022.

27	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/05/2022	se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda...se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas (quienes ya contestaron la demanda), glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante esta juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda...la parte actora incorporó como autoridad demandada a 1. Vanessa Mayra Baeza Morales 2. Martha Elena Ávila Huerta 3. Otilia Ávalos Urquiza y 4. Guillermo Valdés, todos Notificadores del Departamento de Notificación y Cobro Coactivo de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán  SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0488/2021-III	CUAUHTÉMOC LÓPEZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	12/05/2022	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0011/2022-I, de fecha dieciocho de abril de 2022 dos mil veintidós, que revoca la sentencia combatida, misma que aún no causa ejecutoria.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0257/2022-III	ADRIÁN FÉLIZ GARCÍA HERNÁNDEZ	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos...  CÚMPLASE
30	JA-0185/2022-III	DANIEL JOSUE RIVERA SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2022	Se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... Prueba confesional a cargo de la parte actora, por lo que se le manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las once horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, a efecto de absolver el pliego de posiciones que en sobre cerrado exhibe el oferente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, se le declarará confeso de las posiciones que le resulten calificadas de legales respectivamente; salvo justas causas que dentro del término legal haga valer.  CÚMPLASE
31	JA-1705/2021-III	MA. PAZ AVILA SOTELO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/05/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos...  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADA EN EL SISTEMA DE CONSULTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0014/2022-III	PAULINA ZAVALA CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/05/2022	Ténganse por recibido el escrito presentado por el autorizado en términos amplios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, autoridad demandada. Se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. Se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán.  SOLO ACTORA
2	JA-1617/2021-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN 106769-7 "FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS"	13/05/2022	la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0064/2022-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del curso de merito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0272/2022-III	GEOVANI AGUILAR VALDOVINOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos la demanda, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión realizado por la autoridad demandada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0093/2022-III	BECCERRIL AVIÑA JOSE DE JESUS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/05/2022	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo del 2022 dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... se tiene a la parte actora presentando escrito de alegatos; dígamele, que los mismos que se han tomado en consideración al momento de celebrar la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/05/2022	Se tiene a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra; SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA para el fin que se indica.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
7	JA-0171/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando la demanda instaurada en su contra de la autoridad que representa... se admiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1152/2020-III	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	13/05/2022	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/982/2022, firmado por la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, la parte actora, presentó demanda de amparo directo, asimismo informa que del contenido de la demanda de amparo se advierte que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; se instruye al personal para que a la brevedad posible envíe copia certificada del expediente electrónico del juicio administrativo en línea para la substanciación de dicho juicio de amparo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	13/05/2022	se les tiene a las autoridades demandadas interponiendo RECURSO DE APELACIÓN, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	13/05/2022	Téngase por recibido el oficio firmado por la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que se niega la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado de la resolución; por otra parte, informa que se concede la medida suspensiva solicitada por el quejoso, la cual tendrá única y exclusivamente el efecto de mantener las cosas en el estado que se encuentran hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0122/2022-III	SILVIA GABRIELA PEREZ ZARAGOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/05/2022	Se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-1751/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	13/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este tribunal (SIT) y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/05/2022	se ordena devolver el presente expediente, así como sus derivados, formados con motivo de los recursos de apelación RAA-0306/2019-III y RAA-252/2020-III, al Juzgado Noveno de Distrito del Estado, con la finalidad de que esté en condiciones de continuar con el trámite del Amparo Indirecto 369/2022, con la finalidad de economizar recursos materiales, económicos y humanos.  CÚMPLASE
14	JA-0265/2022-III	JAVIER JUAREZ CISNEROS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	13/05/2022	se admite la demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1587/2021-III	JARIB EDUARDO DIAZ LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/05/2022	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0057/2022-III	IRIS BLANDINA CALDERÓN PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/05/2022	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0269/2022-III	ODILÓN ESTRADA COLÍN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/05/2022	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2022.

18	JA-0173/2022-III	IGNACIO TORRES VELASCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan... se admiten pruebas... CÚMPLASE
19	JA-0263/2022-III	PABLO MORALES ZUÑIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/05/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0110/2022-III	ERUBIEL LÓPEZ LÓPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0100/2022-III	JORGE MANUEL MATA GONZALEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	13/05/2022	Se requiere a la autoridad demandada, el cumplimiento a la sentencia... SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	13/05/2022	se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley; al respecto se señalan las 11:00 once horas del día 02 dos de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que se realice a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	13/05/2022	Se tiene a la parte actora autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 a del código de la materia a las personas que alude en su escrito... NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0189/2022-III	IVONNE CHAVEZ GUZMAN Y ANTONIO CHAVEZ GUZMAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0639/2021-III	JORGE HIDALGO HÉRNANDEZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/05/2022	se le tiene en tiempo realizando diversas manifestaciones respecto a los dictámenes emitidos por los peritos, respectivamente designado por el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán y por el Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, lo cual realiza en la forma y términos de su oficio, mismo que será tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0508/2021-III	EDUARDO GARCÍA VILLALÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	13/05/2022	Se tiene a Alejandro Rojo Flores, quien se ostenta Auxiliar Jurídico de Amparos y Procesos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio, a efecto de que acuda a la Dirección de Asuntos Jurídicos de dicha autoridad, en un horario de 10:00 diez horas a las 14:30 catorce horas con treinta minutos, el día 20 veinte de mayo del presente año... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora. SOLO ACTORA
28	JA-0258/2022-III	JUAN ANTONIO VENCES TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	13/05/2022	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, con copia para cada una de las partes complemente su demanda. SOLO ACTORA
29	JA-1322/2021-III	SILVINA HERNANDEZ LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultan fundados los conceptos de violación analizados, entablados contra la reclasificación de servicio y el cobro requerido mediante el recibo número 18532673, expedido por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de dicho acto combatido. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/05/2022	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1518/2018-III	GRUPO BAYSA S.A. DE C.V.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA	13/05/2022	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, se declaró firme el proveído que desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0007/2022-I, por notoriamente improcedente. Por otro lado, el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa que en relación al amparo directo interpuesto por la parte actora, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidós, el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, se avocó al conocimiento asunto y lo registró bajo el número VI-302/2022. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0997/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "RESIDENCIAL BOSQUE MONARCA"	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/05/2022	se tiene al promovente solicitando copia certificada de la resolución de fecha veintiuno de abril de dos mil veintiuno, emitida por la Directora de Orden Urbano de la Secretaría de Urbanismo y Obras públicas, así como de la sentencia de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós, emitida por este juzgado; por tanto, al no existir impedimento legal alguno expidánsese las mismas, previo pago de los derechos fiscales correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL VALOR REAL DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS SE DETERMINA EN EL JUICIO DE FONDOS. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2022.

33	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/05/2022	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de abril de dos mil veintidós, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe a la Magistrada y/o Magistrado que por turno le corresponda conocer de dicho recurso.  CÚMPLASE
34	JA-0267/2021-III	VÍCTOR MANUEL NETZAHUALCÓYOTL FLORES SOLÍS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	13/05/2022	se tiene a la citada secretaria informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0068/2022-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... se tiene al Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala de este Tribunal informando que mediante proveído de fecha nueve de mayo de dos mil veintidós, se ordenó desechar por notoriamente improcedente el recurso de apelación RAA-0068/2022-III del índice de la Tercera Sala Administrativa... se ordena girar atento oficio al Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a fin de que de no tener inconveniente informe a este Juzgador la firmeza del auto con el que deshecho el recurso de mérito.  CÚMPLASE
35	JA-0158/2022-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/05/2022	Se tiene al Apoderado Jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación, se le tiene señalado como domicilio para recibir notificaciones personales el que indica en su escrito de cuenta; así como autorizando. Por otro lado, a las autoridades demandadas Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y Agente o Elemento de Tránsito adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 368808, impugnada en este juicio, se las tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1127/2021-III	DIANA LEDESMA CEBALLOS, APOD. JURÍDICA DE ALEJANDRO LEDESMA CEBALLOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13/05/2022	la citada secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada en autos, le correspondió por turno el número RAA-0071/2022-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal...  CÚMPLASE
37	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/05/2022	Se tiene a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la Fiscalía General del Estado presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 05 cinco de abril del presente año, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0058/2021-I; informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0696/2021-III	JUAN LUIS GARIBAY ROJAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/05/2022	La parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia dictada en autos... se declara cumplida en lo esencial la sentencia y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBE CONSULTAR AL PERSONAL PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1750/2021-III	PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	16/05/2022	Se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación... se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que señalen domicilio para recibir notificaciones personales en la segunda instancia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	SNA-0004/2019-III	ARCADIO HERNÁNDEZ ISQUIERDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	16/05/2022	Téngase por recibido el oficio número 365/2022-I, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En esencia ya quedó cumplido el objeto de la presente solicitud.  SOLO ACTORA
3	JA-0644/2021-III	FLORENTINO DIAZ CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/05/2022	Téngase por recibido el oficio SFA/DGJ/DC/DJF/361/2022 presentado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. Se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite ante este Juzgado, haber notificado a la parte actora respecto de la documentación requerida por dicha autoridad a efecto de realizar la devolución de la cantidad ordenada en sentencia a favor del actor. Bajo apercibimiento.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
4	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	16/05/2022	se mandan poner los autos a la vista a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0266/2022-III	GUZMAN ROJAS VLADIMIR	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	16/05/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0500/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	16/05/2022	Se ordena dar vista a la parte actora, del cumplimiento realizado por la autoridad demandada. Del contenido del escrito de la parte actora, se ordena dar vista a la autoridad demandada a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1129/2021-III	SANCHEZ CONTRERAS NINIBETH	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/05/2022	...se requiere el cumplimiento de sentencia a la autoridad demandada y vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	16/05/2022	Se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia dictada en autos; remítase sendos escritos y el expediente a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dichos recursos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0132/2022-III	DIANA SINDI CASTRO OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	16/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1702/2021-III	FROYLAN MONTELLANO CEVASTIAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2022	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos; téngase por recibido el escrito presentado por el encargado del despacho de la Dirección jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán. En atención a su contenido, se le tiene manifestando que ya dio cumplimiento con la sentencia dictada en autos, ...se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0004/2019-III	MARÍA VENTURA GARCÍA AGUILERA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/05/2022	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento de sentencia.  SOLO ACTORA
12	JA-0162/2022-III	TARCISO FRASCO VAZQUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	16/05/2022	se manda reservar ls alegatos hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0139/2022-III	PANIAGUA SANCHEZ ANGEL ADRIAN	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	16/05/2022	RE S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación son fundados, supliendo su deficiencia; en consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana del arresto administrativo impugnado, conforme al considerando correspondiente. CUARTO. Resultó improcedente el pago de daños y perjuicios solicitado por el accionante; así como, la emisión de la "disculpa pública por parte de las autoridades demandadas por los daños intangibles sufridos en su honor y persona"; conforme a lo precisado en la sentencia. QUINTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0125/2022-III	SARABIA MURGUA CARLOS	EL AGENTE TERRITORIAL Y DE CAMINOS GISELA P. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/05/2022	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez tercero administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por las autoridades demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1427/2021-III	BARBRA ROMAN VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	16/05/2022	En atención al contenido de los escritos, ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de abril de dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítanse dichas promociones junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dichos recursos; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2022.

17	JA-0937/2021-III	FERNANDO ERIK GARCÍA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	16/05/2022	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses conenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	JA-1241/2021-III	CRISTIAN RAFAEL BERMUDEZ PORRAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2022	ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria  SOLO A DEMANDADAS
19	JA-1433/2021-III	JASIME MORENO PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	16/05/2022	José Armando Méndez Estrada y Alaide Guizar Salazar, en cuanto apoderado jurídico del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, y Director de Seguridad Pública Municipal de Erongaricuaru, Michoacán, presentando ante este juzgado el día 12 doce de mayo del 2022 dos mil veintidós, por medio del cual ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de abril del 2022 dos mil veintidós  CÚMPLASE
20	JA-0751/2021-III	CAMPESTRE PUERTA DEL BOSQUE, A.C.	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/05/2022	la resolución definitiva dictada en autos resolvió reconocer la legalidad y validez del acto impugnado, razón por la cual, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
21	JA-1641/2021-III	PEDRO MANRIQUEZ RICO	ENCARGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	16/05/2022	la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informa que remitió al Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0066/2022-III.  CÚMPLASE
22	JA-1283/2021-III	LUIS ALBERTO SORIANO VEGA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	16/05/2022	se otorgó el término de 15 quince días hábiles a la autoridad demanda, para que acreditara ante este juzgado el debido cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente juicio; sin embargo, de constancias se advierte que no ha comparecido a dar cumplimiento a la misma, no obstante de haber sido legalmente notificada, habiéndosele fenecido tal término. Por tanto, se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia de mérito...  CÚMPLASE
23	JA-0140/2022-III	YULIANA GAONA LOPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2022	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 02 dos de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1497/2021-III	JUAN CARLOS GONZÁLEZ CEDEÑO	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	16/05/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos...  CÚMPLASE
25	JA-0268/2022-III	VERONICA LOBATO SANCHEZ Y MICHAEL LOBATO SANCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/05/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0278/2022-III	MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ RAMÍREZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/05/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0128/2022-III	LUCILA FLORES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2022	La parte actora, presenta su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.A.P.R.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/05/2022	El Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de su escrito se advierte que fue omiso en adjuntar el nombramiento con el cual aduce acreditar su carácter; por tanto, se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio. En tal sentido, el Apoderado Jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, comparece a dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; advirtiéndose que se adhiere a la documentación que exhiba la autoridad codemandada y la oferta como prueba, por tanto, se reserva su escrito de contestación de demanda, hasta en tanto el Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, cumpla con el requerimiento realizado en el presente auto, o bien, le fenezca el término legal concedido para ello.  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	16/05/2022	se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de su oficio de contestación a la demanda.  SOLO ACTORA
30	JA-1739/2021-III	JOSÉ ALFREDO RENDÓN CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	16/05/2022	se señalan las 12: doce horas del día 03 tres de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que comparezcan ante este Juzgado Tercero Administrativo la parte actora en el presente juicio administrativo, José Alonso Gabriel Froylan (antes ostentaba el cargo de Síndico Municipal de Huandacareo, Michoacán, Guillermo Maciel Jiménez, perito en materia de grafoscopia y documentoscopia, designado por la parte actora, así como de José Luis David Alcántara Herrera, perito en grafoscopia y documentoscopia, designado por las autoridades demandadas, Ayuntamiento Constitucional de Huandacareo, Michoacán y Síndico del citado Ayuntamiento, (notificaciones que se les deberá de realizar a los peritos en el domicilio que señalaron autos) ello con la finalidad de que los peritos acudan a recabar las muestras caligráficas de la parte actora (José Alfredo Rendón Castillo) y de José Alonso Gabriel Froylan (antes ostentaba el cargo de Síndico Municipal de Huandacareo, Michoacán).  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2022.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0221/2022-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas conteniendo en tiempo y forma... se admiten pruebas... se tiene a la parte actora manifestando conformidad respecto al cumplimiento dado a la suspensión...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0021/2022-III	MARTINEZ MAYA ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/05/2022	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos (dejándose a salvo los derechos de la actora) y se ordena el archivo del presente juicio administrativo  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1314/2021-III	ARCOS LEON GUSTAVO JOAQUIN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2022	se tiene a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia emitida en autos; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, proporcione los datos requeridos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0274/2022-III	SAYRELI JULIO RIVERA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos la demanda, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0911/2020-III	-----	LIC. EDUARDO LAZARO CARRAZA DIRECTOR JURIDICO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA , CP. GEORGINA CORDOVA MILLAN DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. ROBERTO CARLOS BEDOLLA HERRERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA., LIC. IVANA MARISSA LUNA CELIS REPRESENTANTE DE CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA., LIC. NICOLAS MANDUJANO ALONSO DIRECTOR DE ASUNTOE INTERNOS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA., LIC. JULIO CESAR ARREOLA GUILLEN COMISARIO DE LA POLICIA DE MORELIA., C. MANUEL SALVADOR GOMEZ MENDOZA POLICIA ACTIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA., DRA. EN DERECHO MARIBEL JULISA SUAREZ BUCIO COMISIONADA DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA., C. ALEJANDRO BEDOLLA REYES JEFE DE SECTOR VII DE LA POLICIA MORELIA., C. MIRELLA MORA MORA ENCARGADA DE TURNO DEL AGRUPAMIENTO BOM DE LA POLICIA MORELIA., C. FERNANDO FABIAN OVANDO ESTRADA ENCARGADO DEL AGRUPAMIENTO BOM DE LA POLICIA MORELIA., CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION, ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MICHOACAN., COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION ACREDITACION Y CONTROL DE CONFIANZA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS ADSCRITO A LA COORDINACION DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN	17/05/2022	la Titular de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, hace del conocimiento a este juzgador, que Mauricio Rodríguez Chávez, en cuanto parte actora dentro del presente juicio, interpuso queja por omisión de cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0143/2022-III	ZACARIAS CORREA CRISTOBAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MORELIA	17/05/2022	se tiene a la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0214/2022-III	MA. LUISA MERCADO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/05/2022	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra; se le requiere para el fin que se indica.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
8	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/05/2022	la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informa que remitió al Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria la copia certificada del expediente electrónico citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0061/2022-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0215/2022-III	CHAVEZ OROPEZA ANDRES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2022	se tiene al promovente informando a este juzgador, que su representado, se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0282/2022-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/05/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1002/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/05/2022	Se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento de sentencia por parte de la autoridad demandada.  SOLO ACTORA
12	JA-0066/2022-III	DIAZ CUEVAS MARTHA DEL PILAR	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE TRES MARIAS	17/05/2022	Se tiene a Martha del Pilar Díaz Cuevas, desistiendo de la demanda que dio origen al controvertido que nos ocupa, por así convenir a sus intereses. Procede decretar el sobreseimiento del presente juicio, de conformidad con lo establecido en los numerales 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2022.

13	JA-0196/2022-III	LEMUS MENDEZ MARTIN	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2022	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y Agente de Tránsito, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/05/2022	se le tiene informando que se otorga la prórroga solicitada a dicha sede, por el término de 05 cinco días hábiles a partir del día de hoy, para estar en condiciones de cumplir con la resolución de fecha 24 veinticuatro de marzo del año en curso, dictada en el recurso de apelación RAA-0005/2022-I, derivado del presente juicio administrativo... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/05/2022	se señalan las 12:00 doce horas del día 14 catorce de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0112/2022-III	ROSA LAURA GONZALEZ BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0077/2022-III	HECTOR ROSALES RUIZ Y ALEJANDRA SOTO GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	17/05/2022	Se levantó certificación el día diecisiete del presente año, toda vez que no fue posible el desahogo de la prueba confesional a cargo de los actores, por su incomparecencia.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0261/2022-III	MARIO ISRAEL GARCÍA MONTES DE OCA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2022	se admite demanda de demanda...se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0275/2022-III	YUSSEL KARAF ZARAGOZA MARQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2022	Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión de la presente demanda y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con el diverso 232 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; SE REQUIERE A LA ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL...  SOLO ACTORA
20	JA-0195/2022-III	ELIZABETH GARCÍA GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2022	Por tanto, previo a acordar lo conducente se requiere mediante notificación por oficio que se realice a la citada autoridad para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado su nombramiento...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
21	JA-0235/2022-III	MARIA TRINIDAD CARMEN SALDAÑA ESCAMILLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/05/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-1647/2021-III	RODRIGO ZACARIAS CORREA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/05/2022	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-1735/2021-III	JOSE FRANCISCO GAZCA CERVANTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2022	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0190/2022-III	JOSÉ GUEVARA SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación, se admiten pruebas... Ahora bien, y en atención a que la autoridad demandada ofrece como prueba de su parte, el medio electrónico consistente en el disco compacto (CD) debidamente certificado, del archivo digital donde obran los oficios que indica en su escrito de contestación; en consecuencia, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba ante este juzgador la prueba en mención debidamente certificada; lo anterior, toda vez que de la lectura de la certificación del mismo se advierte que la anexada a su oficio corresponde a diverso juicio administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no exhibir dicho medio de convicción se le tendrá por no ofrecida.  SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0240/2022-III	JUAN RUIZ BAEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión, se ordena dar vista a la parte actora...  SOLO ACTORA
26	JA-0269/2022-III	MARIO EDUARDO TAPIA FERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas y se requiere a la autoridad demandada un informe previo a conceder la suspensión solicitada por el actor...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0089/2022-III	ELOISA CRUZ HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2022	Se reservan alegatos de la parte actora, para ser tomados en consideración el día de la audiencia...  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0180/2022-III	JOSÉ APOLINAR PÉREZ FONSECA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	17/05/2022	Se tiene a la parte actora presentando su escrito de ampliación, mismo que se admite... Se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que presenten su escrito de contestación a la ampliación a la demanda...  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0116/2022-III	DELFINO BALDERAS CALDERÓN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	17/05/2022	Se tiene al apoderado jurídico del Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en el Estado de Michoacán, cumpliendo en tiempo con el requerimiento contenido mediante proveído de fecha 27 veintisiete de abril de del presente año, para lo cual exhibe copia certificada del nombramiento expedido a su favor, de fecha 16 dieciséis de octubre de 2021 dos mil veintiuno, misma que se admite como medio de convicción de las autoridades demandadas. Por otro lado, el autorizado en términos amplios de la parte actora manifiesta que el promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE HABER CAMBIOS EN LAS CONDICIONES, PUEDE HABER CAMBIOS EN LAS CONDICIONES, PUEDE HABER CAMBIOS EN LAS CONDICIONES. SE REQUIERE A LA ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL...

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2022.

30	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	17/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada del expediente de juicio de lesividad en que se actúa, así como informando que mediante proveído de fecha 05 de mayo de 2022 dos mil veintidós, ha quedado firme el auto de fecha 21 de abril de 2021 dos mil veintiuno, por el que se desechó el recurso de apelación número RAA-0091/2021-II y que ordenó el archivo definitivo de su expediente; en virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0270/2022-III	JOSÉ ALEJANDRO HERNÁNDEZ ZAVALA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZACAPU	17/05/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se concede la suspensión solicitada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0185/2022-III	DANIEL JOSUE RIVERA SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2022	se tiene al promovente manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas; el suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos.  CÚMPLASE
33	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	17/05/2022	Se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos, y se declara desierta la prueba de ratificación de contenido y firma, por falta de interés para su desahogo. Por otro lado, la apoderada jurídica de la parte actora, pretende objetar las pruebas en cuanto al alcance y valor probatorio que las autoridades demandadas ofrecieron en su escrito de contestaciones de demanda; sin embargo, se advierte que a la fecha de la presentación de su escrito ya le había fenecido el término concedido para tal efecto, consecuentemente, se desecha su escrito de objeciones por haber sido presentado de forma extemporánea.  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0098/2022-III	ATLAHUAC ALAN ALVAREZ GUZMAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2022	Se le hace efectivo el apercibimiento decretado a la parte actora en auto de fecha 04 de marzo del presente año y SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA PLANTEADA.  SOLO ACTORA
35	JA-0147/2022-III	ARACELI PEREZ PIÑA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/05/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos  CÚMPLASE
36	JA-0029/2022-III	CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	17/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del Juez, a efecto de que se emita la sentencia correspondiente....  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-1479/2021-III	HERMINIA GUTIÉRREZ CHACÓN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/05/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuraron los elementos de la negativa ficta. CUARTO.- Resultaron fundados los conceptos de impugnación expuestos por la parte actora; en consecuencia, se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución negativa expresa, conforme a lo establecido en el considerando último, del presente fallo. QUINTO.- se ordena a la autoridad demandada realizar el debido cumplimiento, conforme a los efectos precisados en la parte in fine de dicha sentencia. SEXTO.- Notifíquese.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-1485/2021-III	LUIS MIRANDA CONTRERAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/05/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR. ALCANCES LEYEN EN SUS CONTENIDOS, PUES A DIFERENCIA DEL PÚBLICO PARTICIPANTE EN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1709/2021-III	RIVAS BARON ERVIN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	18/05/2022	en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se decretó la legalidad y validez del acto impugnado en el presente juicio administrativo en línea, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0094/2022-III	VICTOR HUGO VERDUZCO MENDOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	18/05/2022	se tiene al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa. Se procede dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, anexando copia del oficio antes referido, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga. Se requiere nuevamente a la autoridad SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN para el fin que se indica, bajo apercibimiento.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1289/2021-III	JACUINDE DELGADO JOSE ABRAHAM	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2022	Se ordena dar vista del cumplimiento a la sentencia, realizado por la autoridad demandada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0164/2022-III	GABRIEL MASCOTE CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/05/2022	se tiene a la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra. Se señala fecha y hora a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0064/2022-III	HECTOR LIRA SALAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2022	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos; ... se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el cumplimiento de la ejecutoria; BAJO APERCIBIMIENTO. Por otra parte, téngase por recibido el escrito presentado por la autorizada en términos amplios del Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, autoridad demandada. En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia emitida en autos.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
6	JA-0960/2021-III	CORTEZ PALMA PABLO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	18/05/2022	Se impone multa de 100 umas, a la autoridad demandada y se le requiere nuevamente el cumplimiento a la sentencia, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer; se le impondrá una multa de 200 umas...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	18/05/2022	Se tiene al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... se apertura el Incidente de Liquidación de Sentencia... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente auto, concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convengan con motivo del incidente en mención.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1336/2021-III	LOPEZ RAMIREZ ANDREA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	18/05/2022	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria de mérito... se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo en línea y se ordena el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0946/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	18/05/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunicó que declaró firme el auto que desechó la demanda de amparo. La Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remite copia certificada de la sentencia de data 21 veintiuno de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0441/2021-III, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley, mediante la cual se determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgador. Se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este Juzgado el debido cumplimiento a la ejecutoria de mérito, esto es el pago de la cantidad como suerte principal. Finalmente, el apoderado jurídico de la persona moral "GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.", interpone Incidente de Liquidación de Sentencia, ello a fin de cuantificar los gastos financieros; por lo que, se admite el incidente planteado por encontrarse ajustado a derecho... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/05/2022	se tiene a la autoridad demandada desisténdose del primero y segundo artículo de prueba testimonial...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0154/2022-III	MANUEL ALEJANDRO MELLIN FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0202/2022-III	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ QUINTANILLA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	18/05/2022	se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa.  SOLO ACTORA
13	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por el apoderado jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado, autoridad demandada. En atención a su contenido, se le tiene desahogando la vista respecto del incidente de liquidación de sentencia definitiva. Por otra parte, visto el estado procesal que guarda el presente incidente se señala fecha y hora a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente incidente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1890/2019-III	NAZARES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	18/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Resultaron inoperantes los conceptos de violación expuestos. CUARTO. Se reconoce la legalidad y validez de la resolución impugnada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0251/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	18/05/2022	se admite demanda.. se admiten pruebas...se manda emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 221 211 2111 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.ALCANCES.MICHOACAN.GOV.MX CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2022.

16	JA-0271/2022-III	SHEILA LIZBETH GARCIA PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	18/05/2022	se admite demanda.. se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0281/2022-III	PALOMA ESTEPHANIA CORONA GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2022	se admite demanda... se admiten pruebas.. se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0219/2022-III	JOAQUIN JOSE ARAUJO OROZCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación, se admiten pruebas... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0173/2022-III	IGNACIO TORRES VELASCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2022	el actor manifiesta que se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos, por parte de la autoridad demandada. CÚMPLASE
20	JA-0131/2022-III	ALICIA LAZARO MELO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	18/05/2022	se tiene a la parte actora presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; se ordena notificar mediante oficio a la autoridad demandada (quien ya contestó la demanda), glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante esta juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda... del escrito de ampliación de demanda se advierte que la parte actora, incorporó como autoridad demandada a 1. Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán 2. Inspector adscrito a la citada secretaría, responsable de levantar el acta de inspección número 15555, de fecha 11 once de junio del 2015 dos mil quince PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1433/2021-III	JASIME MORENO PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	18/05/2022	se tiene a la parte actora, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, y toda vez que mediante auto de fecha 16 dieciséis de mayo del presente año, se ordenó remitir el expediente original ante la Secretaría General de Acuerdos en virtud del recurso de apelación interpuesto por las autoridades demandadas, sin embargo, el mismo aún se encuentra en este juzgado, por tanto, remitase los dos escritos y el expediente a la citada Secretaría del Tribunal. CÚMPLASE
22	JA-0833/2021-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE Y ALFREDO KURI MENDOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	18/05/2022	se repone el procedimiento, dejándose insubsistente el proveído de fecha diez de septiembre de dos mil veintinueve, así como la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, remitiéndose a la autoridad demanda, Auditoría Superior de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba la totalidad de las constancias en original o copia certificada del procedimiento administrativo de responsabilidad AMF-040/2014", toda vez que se aportaron incompletas, como se detalla en la sentencia de mérito. CÚMPLASE
23	JA-1426/2021-III	JUAN JOSE TAPIA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	18/05/2022	José Armando Méndez Estrada y Alaide Guizar Salazar, en cuanto apoderados jurídicos del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, y Director de Seguridad Pública Municipal de Erongaricuaru, Michoacán, así como por Fortunato Arroyo Pineda, apoderado jurídico de la parte actora, interponen recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós, remitase dicha promoción y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	18/05/2022	Las autoridades demandadas, solicitan se cite a la parte actora a fin de convenir en una forma de pago; por tanto, se requiere a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste si es su deseo llevar a cabo una audiencia de conciliación con las autoridades demandadas. Por otro lado, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante auto de fecha 04 cuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0033/2022-II. Finalmente, la apoderada jurídica de la Sindica Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán y José Omar Valencia Urbina, Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración número JA-R-0043/2022-II, en contra del auto de fecha 25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio. SOLO ACTORA
25	JA-0207/2021-III	MARGARITO RANGEL ESTRADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	18/05/2022	este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0055/2022-III	ROBER INEYRA RIOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/05/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
27	JA-0137/2022-III	MARIA DEL CARMEN GARCÍA FLORES	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	18/05/2022	se tiene A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0047/2022-III	MARISOL JUAREZ ABURTO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
29	JA-1635/2021-III	JOSE ALBERTO ORTIZ RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2022	se le tiene informando que ha sido cancelada la boleta de infracción número 337735, para lo cual anexa la copia certificada del sistema de garantías, quedando sin efectos legales para su cobro. CÚMPLASE
30	JA-0135/2022-III	VICTOR DE LA LUZ SANTIAGO	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	18/05/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación. NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2022.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2022	... Por consiguiente, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, actuando de forma coordinada, especifiquen el procedimiento legal a realizar a fin de pagar a la parte actora lo condenado en este juicio. Bajo el apercibimiento que no hacerlo se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo....  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0284/2022-III	OLVERA PAHUA MARIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	19/05/2022	Se admite en la vía y términos propuestos la demanda, conforme lo dispuesto en los artículos 154 fracción V y 297 A del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1402/2021-III	SALCEDA PIMENTEL CRISTINA YUNUEN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	19/05/2022	Remítase el expediente electrónico a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer del recurso interpuesto por la actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0226/2022-III	HERRERA FERNANDEZ JOSE ALFREDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/05/2022	La parte actora, manifiesta que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0034/2022-III	ADRIANA RODRIGUEZ BARRON	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	19/05/2022	Téngase por recibido el oficio número 377/2022-I, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, asimismo, informa que se desechó el recurso interpuesto por la actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0227/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	19/05/2022	se tiene al promovente, informando a este Juzgador, que mediante oficio número TM/214/2022, de fecha nueve de marzo de dos mil veintidós, se decretó la anulabilidad de la boleta de infracción número 4198, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente... Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento de que en caso de no haberlo se proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0217/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	19/05/2022	se tiene al promovente, informando a este Juzgador, que mediante oficio número TM/213/2022, de fecha tres de mayo de dos mil veintidós, se decretó la anulabilidad de la boleta de infracción número 5171, ello al manifestar que la boleta impugnada, no cumple con los requisitos de validez dispuestos por el ordenamiento correspondiente. Por otra parte, se tiene al promovente adjuntando el acuse de recibo, de fecha veintiséis de abril de dos mil veintidós, firmado por la parte actora, mediante el cual, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, le hizo entrega de la licencia de conducir, retenida como garantía con motivo de la boleta de infracción 5171, de fecha cuatro de abril de dos mil veintidós.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COTIJA, MICHOACÁN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COTIJA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	19/05/2022	El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remite la impresión expediente electrónico certificado, así como copia certificada de la sentencia del recurso de apelación número RAA-0356/2021-II, de fecha 23 veintitrés de marzo del presente año, misma que informa ha causado ejecutoria por ministerio de ley... se advierte que se revocó la sentencia definitiva impugnada de fecha 23 veintitrés de agosto de 2021 dos mil veintiuno... se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en el presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0947/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	19/05/2022	En atención a su contenido, interpone Incidente de Liquidación de Sentencia, ello a fin de cuantificar los gastos financieros; por lo que, se admite el incidente planteado por encontrarse ajustado a derecho, acorde a lo establecido por los artículos 194 y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente auto, concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convengan con motivo de la interposición del incidente en mención...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0149/2022-III	CHAVEZ CACHO ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	19/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del Juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1492/2021-III	CONEJO MARTINEZ MIGUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/05/2022	RE S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0072/2022-III	RAMON ALEJANDRO GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-1514/2017-III	PEDRO CARBAL GONZÁLEZ Y OTRO	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2022	Téngase por recibido el oficio número 391/2022-I firmado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha veintisiete de abril del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0016/2020-I en la que se advierte, se revoca la sentencia definitiva de fecha 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte, dictada por este juzgado; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0143/2022-III	ZACARIAS CORREA CRISTOBAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	19/05/2022	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 19 DIECINUEVE DE MAYO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALOR NUMERICO DE LA FOLIA: 10. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2022.

15	JA-0074/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	19/05/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO.- Notifíquese electrónicamente a las partes; y, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0042/2022-III	LEYVA MORALES RICARDO	TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	19/05/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación son infundados por una parte e inoperantes en otra; en consecuencia, se declara la validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0283/2022-III	KATIA FERNANDA RENDÓN TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2022	se admite demanda...se admiten prueba... se manda emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0203/2022-III	ABRAHAM SOSA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Abraham Sosa González, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 07 siete de junio del 2022 dos mil veintidós...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0207/2022-III	JOBANY CAÑAS ZAVALA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... Se cita al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las diez treinta horas del día seis de junio de dos mil veintidós, a efecto de absolver el pliego de posiciones que en sobre cerrado exhibe el oferente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, se le declarará confeso de las posiciones que le resulten calificadas de legales respectivamente; salvo justas causas que dentro del término legal haga valer.  CÚMPLASE
20	JA-1063/2021-III	OSWALDO MARTÍNEZ VILLALÓN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	19/05/2022	la boleta de infracción con folio 316895, sin embargo, al actor no le fue retenido nada en garantía por motivo de la infracción declarada nula, por lo que, al no haber nada más que cumplir dentro del presente controvertido, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán manifiesta en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 08 ocho de abril del 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del presente juicio administrativo, para lo cual anexa la copia certificada del sistema de garantías, en el cual refiere que el folio de infracción de tránsito 316895 ha sido cancelado...  CÚMPLASE
21	JA-0115/2022-III	DAMMARIS LUA SALGADO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	19/05/2022	se fijan las once treinta horas del día tres de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
22	JA-0167/2022-III	LUIS ALBERTO AVILA VERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/05/2022	se advierte que la parte actora no hizo uso de su derecho concedido en auto de fecha veintidós de abril de dos mil veintidós, a efecto de que presentara su escrito de ampliación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo; lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar.  CÚMPLASE
23	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	19/05/2022	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día siete de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos  CÚMPLASE
24	JA-0906/2021-III	JOSE JESUS DÍAZ RODRIGUEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	19/05/2022	Se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
25	JA-1556/2021-III	CRISTÓBAL LÓPEZ CARRILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	19/05/2022	Se tiene a la apoderada jurídica del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, señalando domicilio para recibir notificaciones, así como autorizados en términos del artículo 198 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0056/2022-III	ELOI DOMÍNGUEZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/05/2022	La autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual refiere que en la boleta de infracción impugnada en el presente juicio, no fue retenido ningún documento en garantía, ni se inició el procedimiento económico coactivo, quedando satisfechas las pretensiones de la actora, y por tanto, solicita se tenga como un asunto concluido; por lo que una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se procederá lo que conforme a derecho corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0036/2022-III	RUBEN NAVARRO FAJARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/05/2022	La autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, asimismo, refiere que en la boleta de infracción impugnada en el presente juicio, no consta la retención de ningún documento en garantía, sin embargo, señala que al momento de la elaboración de dicha boleta, le fue solicitada la tarjeta de circulación, misma que se quedó en posesión del agente demandado, por tanto, exhibe el recibo de fecha 19 diecinueve de enero del presente año, mediante el cual entregó al autorizado en términos amplios de la parte actora la tarjeta de circulación mencionada, y por tanto, solicita se tenga como un asunto concluido; por lo que una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se procederá lo que conforme a derecho corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0100/2022-III	JORGE MANUEL MATA GONZALEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0543/2021-III	JESSICA EDITH PIÑÓN VILLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/05/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado para los efectos, precisado en los términos de la presente sentencia. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA A LOS ALCALDANCES DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1289/2021-III	JACUINDE DELGADO JOSE ABRAHAM	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/05/2022	Se requiere a la parte a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, cumpla con el requerimiento formulado en el presente auto...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0597/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/05/2022	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0215/2022-III	CHAVEZ OROPEZA ANDRES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/05/2022	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0205/2022-III	ALANIS PEÑALOZA OMAR YAIR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/05/2022	se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda instaurada en su contra... Prueba confesional a cargo de la parte actora; por lo que se le manda citar mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las 11:30 once horas con treinta minutos del día siete de junio de dos mil veintidos, a efecto de absolver el pliego de posiciones que exhibe el oferente... se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a exhibir copia certificada de la boleta de infracción en comento...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICH0	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	20/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por la apoderada jurídica de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene exhibiendo la cantidad que se indica, se manda dar vista a la perito. Ahora bien, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a las autoridades demandadas, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, exhiban de manera conjunta ante este juzgado tercero la cantidad que se señala para el fin que se indica.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0212/2022-III	PRIETO GOMEZ OSCAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/05/2022	se hace efectivo el apercibimiento realizado en el auto de referencia, por lo que se tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0954/2020-III	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINACIÓN DE COMISARIAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARIAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	20/05/2022	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos. Ahora bien, en virtud de que la sentencia de mérito resolviera sobreseer el presente controvertido, se ordena EL ARCHIVO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0231/2022-III	HEREDIA QUEVEDO ALBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	20/05/2022	la autoridad demandada informa que mediante oficio TM/217/2022, dictó un acuerdo administrativo de data 11 once de mayo del 2022 del 2022 dos mil veintidos, a través del cual declaró la anulabilidad de la boleta de infracción con folio 5909... se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0109/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y DE COMERCIO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	20/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la adueñicia de ley, se mandan poner los autos a la vista del Juez, a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0082/2022-III	EFRAIN CRUZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/05/2022	se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia dictada en autos, en virtud de que la sentencia de mérito declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0664/2021-III	JONATHAN SHAMER GONZÁLEZ LEMUS	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	20/05/2022	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0150/2022-III	CORIA REYES ELEMENTE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	20/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del juez, a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0236/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/05/2022	Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, en cuanto Auditor Superior De Michoacán, exhibe el acuerdo administrativo de fecha 13 trece de mayo del presente año, emitido por el Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, mediante el cual ordena acatar la suspensión concedida en autos a la parte actora mediante auto de admisión de demanda; escrito del cual, este juzgado queda enterado de su contenido... se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUÍZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte actora.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

15	JA-1705/2021-III	MA. PAZ AVILA SOTELO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/05/2022	RESUELVE: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	20/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por la autoridad demandada. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada. CUARTO. Resultaron fundados los argumentos de la actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Se condena a la autoridad demandada, a cubrir a favor del demandante, la cantidad precisada por el concepto señalado en el último considerando de este fallo. SEXTO. Remítase copia certificada de la presente resolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal en cumplimiento a la ejecutoria de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, emitida dentro del Recurso de Apelación RAA/0005/2022-I en su oportunidad. CÚMPLASE, SÉPTIMO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1688/2021-III	AVILA TELLEZ ARACELI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	20/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0145/2022-III	MIGUEL INDALECIO ANGUIANO HERRERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/05/2022	se fijan las once horas del día siete de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, respectivamente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0287/2022-III	HECTOR GABRIEL ORTEGA MORA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	20/05/2022	se admite la demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1120/2021-III	ANGELINA VACA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	20/05/2022	Consecuentemente y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0273/2022-III	MA. CONCEPCIÓN ZAMORANO RUIZ APODERADA DE JOSÉ JOEL GARCÍA ROSALES	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	20/05/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0099/2022-III	RODOLFO CHAVEZ OROPEZA	TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	20/05/2022	En virtud de lo anterior, y a efecto de evitar violaciones procesales y no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se difiere la audiencia de pruebas y alegatos señalada para las 11:00 once horas del día de hoy 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós, señalándose nueva fecha llegando el momento procesal oportuno.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0140/2022-III	YULIANA GAONA LOPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión, se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga...  SOLO ACTORA
24	JA-0279/2022-III	JUAN CARLOS BARAJAS SIMENTAL	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	20/05/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0239/2022-III	ISRAEL OCHOA ALCAUTER	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se señale fecha y hora para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; dígame al promovente que no ha lugar a lo solicitado, toda vez que aún se encuentra transcurriendo el término legal conferido a las autoridades demandadas, para que presenten sus respectivos escritos de contestación a la demanda (siendo notificadas el día 04 cuatro y 06 seis de mayo del año en curso); por lo que una vez que se encuentre debidamente integrada la litis, este juzgador proveerá respecto a su solicitud.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-1096/2021-III	RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	20/05/2022	La Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, manifiesta haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos.  SOLO ACTORA
27	JA-0079/2022-III	VICTOR MANUEL HERNANDEZ CALZADA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	20/05/2022	En atención a su contenido comparece a adherirse a la contestación de demanda, realizada por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; sin embargo, vista la certificación secretarial que antecede, se desprende que a la fecha de presentación de su escrito de contestación a la demanda, ya había fenecido el término legal para dar contestación a la demanda; motivo por el cual se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra... Asimismo, por lo que respecta a su manifestación que se adhiere a la contestación de la demanda, realizada por el Tesorero del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; dígame que deberá de estarse a lo acordado en auto de fecha 05 cinco de mayo del año en curso, en el cual se tuvo al Tesorero y en cuanto superior jerárquico de la Directora de Ingresos y del C. Abel Edgar Cruz Cortes, Notificador Ejecutor adscrito a la Dirección de Ingresos, dando contestación a la ampliación de la demanda, en contra de las autoridades que representa... visto el estado procesal que guarda el presente juicio del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se señalan las 11:00 once horas del día 08 ocho de junio de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

SE CUMPLIÓ CON LA SENTENCIA DE CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

28	JA-0038/2022-III	MA. DEL PILAR MONTES DUARTE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/05/2022	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del sistema de garantías, en el cual la boleta de infracción de tránsito con número de folio 337114 ha sido cancelada, quedando sin efectos legales para su cobro. Ante tales circunstancias, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0878/2021-III	ABUL AZBERG MORALES RAMOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/05/2022	La parte actora, cumple con el requerimiento ordenado en auto de 02 dos de mayo del presente año, para lo cual remite la información solicitada... Consecuentemente, se requiere nuevamente notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito... en caso de no realizar lo propio, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de 01 uno de abril del presente año.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
30	JA-0178/2022-III	MIRIAM CHAVEZ AGUIRRE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/05/2022	Se tiene a la representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones personales el que indica en su escrito de cuenta. En otro sentido, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, quien ostenta apoderada jurídica del Secretario de Seguridad Pública del Estado, no ha acudido a reconocerle el carácter que ostenta, se requiere mediante notificación por oficio que se realice a la citada autoridad para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado su nombramiento con el cual acredite su carácter, bajo apercibimiento, que en caso de no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	20/05/2022	Se tiene a Araceli Sánchez Reyes, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, Alejandro Mendoza Olvera, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán y Gerardo Santana Espinoza, Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, desahogando en tiempo y forma la vista otorgada mediante auto de fecha 02 dos de mayo de 2022 dos mil veintidós, respecto de la prueba superviniente ofrecida por la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0276/2022-III	JOSE BULMARO RAMIREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/05/2022	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1090/2021-III	RENÉ NIETO LÓPEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	20/05/2022	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento  SOLO A DEMANDADAS
34	JA-1135/2021-III	ARMANDO DÍAZ MALPICA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	20/05/2022	en virtud de que la resolución ejecutoriada resolviera decretar la nulidad lisa y llana del acto administrativo demandado, con fundamento en el artículo 281 párrafo segundo del Código de la materia, se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha veintinueve de enero de dos mil veintidós; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  CÚMPLASE
35	JA-1557/2019-III	EDUARDO RUIZ IZQUIERDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/05/2022	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional copia certificada de la sentencia de veintisiete de abril de dos mil veintidós, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0115/2021-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se modifica la resolución de data veintinueve de octubre de dos mil veinte, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria; el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  CÚMPLASE
36	JA-0175/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/05/2022	se fijan las diez horas con treinta minutos del día ocho de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
37	JA-1445/2021-III	ROSARIO BEATRIZ LOZANO LÓPEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/05/2022	se ordena SU ARCHIVO  CÚMPLASE
38	JA-0277/2022-III	SERGIO DÍAZ OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	20/05/2022	se acepta la competencia por razones de materia planteada por el órgano declinante y este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo se avoca al conocimiento del presente asunto. Hágase saber al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán de Ocampo esta determinación... se requiere a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante esta autoridad, si autoriza o niega la publicación de sus datos personales, en caso de no realizar lo propio, se entenderá que no se opone a la publicación de dichos datos en la lista autorizada de este Juzgado, lo anterior con fundamento en el artículo 6 Capítulo II de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  CÚMPLASE
39	JA-0285/2022-III	HECTOR URIEL ABARCA HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
40	JA-1394/2021-III	MARÍA DE LA LUZ VENEGAS LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada, en los términos del último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1302/2021-III	SÁNCHEZ MENDOZA SARAHÍ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/05/2022	Téngase por recibido el escrito firmado por el Director de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia emitida en autos. Dicho lo anterior, se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite ante este Juzgado, haber realizado la devolución de la cantidad ordenada en la sentencia a favor del actor. Bajo apercibimiento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0242/2022-III	FLORES RAMIREZ JOSE ANTONIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	23/05/2022	se tiene al Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0218/2022-III	CAMPOS GARCIA IRMA LORENA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/05/2022	El Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, informa que mediante oficio número TM/215/2022, de fecha 05 de mayo de 2022 dos mil veintidós, declaró la anulabilidad de la boleta de infracción 4270, de fecha 08 de abril del presente año; asimismo, se le tiene informado respecto a la suspensión concedida, para lo cual refiere que la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada, fue devuelta a la parte actora, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0204/2022-III	ESTEBAN VILLASEÑOR RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2022	se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra  NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1031/2021-III	ANGUIANO AGUADO MARIA ELENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2022	se tiene al secretario de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo la copia certificada de la sentencia de fecha 31 de marzo del 2022 dos mil veintidós dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0233/2021-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca la sentencia recurrida...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0197/2022-III	ESPINOZA BLAS BRENDA VIVIANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/05/2022	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/05/2022	Se admite escrito de ampliación, la parte actora incorpora autoridad demandada, se admiten pruebas, y se requiere a la autoridad demandada a efecto de que presente su escrito de contestación a la ampliación de la demanda...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0224/2022-III	ADRIANA ISABEL GONZALEZ ALVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2022	se le tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Téngase por recibido el escrito presentado por quien se ostenta Apoderado Jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en atención a su contenido, previo a acordar lo conducente se le requiere para el fin que se indica.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0254/2022-III	ANTONIO PEREZ GOMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, se tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida, asimismo informa, que a efecto de que se lleve a cabo la devolución del vehículo ordenada en el proveído en cita, el actor debe acudir a realizar el trámite correspondiente ante la Dirección de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA.  SOLO ACTORA
10	JA-0182/2022-III	ROSAS MEZA MIGUEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1268/2021-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	23/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada. CUARTO. Resultaron fundados los argumentos de la actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Se condena a la autoridad demandada y vinculada, a cubrir a favor de la moral accionante, la cantidad precisada en el último considerando de este fallo, así como al pago de gastos financieros. SEXTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1018/2021-III	PANIAGUA PIMENTEL ROBERTO RAM	DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL Y/O TITULAR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN	23/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0129/2022-III	ALEJANDRA MENDOZA LEYVA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	23/05/2022	...En virtud a su solicitud, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, en vía de alcance a su memorándum DNR-067/2022 de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós, informe al Subdirector de Situación Patrimonial y Seguimiento de Sanciones que la resolución administrativa de fecha 30 de junio de 2021 dos mil veintiuno emitida dentro del procedimiento administrativo de responsabilidades número DRSP-PAR-161/2014, instaurado en contra de Alejandra Mendoza Leyva, se encuentra impugnada en este juicio, el cual se encuentra en trámite, por tanto, aún no ha quedado firme la resolución administrativa. Y se realice esa anotación en el Padrón de Sancionados que se lleva en dicha dependencia, informándolo a la Secretaría de la Función Pública...  SOLO A DEMANDADAS
14	JA-1605/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/05/2022	se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2022.

15	JA-1247/2021-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	23/05/2022	se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
16	JA-0265/2021-III	JORGE ARMANDO ALVARADO TOLEDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/05/2022	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos...  SOLO ACTORA
17	JA-0267/2021-III	VÍCTOR MANUEL NETZAHUALCÓYOTL FLORES SOLÍS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	23/05/2022	En atención a su contenido, hace del conocimiento de este Juzgador, que el término para declarar firmeza el auto que desechó el recurso de apelación RAA-0068/2022-III, se encuentra en curso, por lo que una vez se cumpla dicho plazo, informara lo conducente para los efectos legales correspondientes. El suscrito juez, queda enterado del contenido del oficio y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
18	JA-0013/2022-III	JOSE ANGEL PEREZ ESPINO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2022	el secretario de acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este, informa a este juzgador que dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0080/2022-I, se dictó un acuerdo con fecha 17 diecisiete de mayo del 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación...  CÚMPLASE
19	JA-1101/2021-III	HERLINDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/05/2022	el recurso de apelación número RAA-0038/2022-III, interpuesto por la autoridad demandada, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, confirmó la misma; por lo tanto, se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 13 trece de enero del 2022 dos mil veintidós ha causado ejecutoria... se requiere a la autoridad demandada, a efectos de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el cumplimiento de la misma.  CÚMPLASE
20	JA-0191/2022-III	NORA ZULEMA CHÁVEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda en su contra... se admiten pruebas...  CÚMPLASE
21	JA-0053/2022-III	MARTHA EDITH PRIETO LEGUIZAMO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2022	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintidós de mayo de 2022 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0053/2022-III, promovido por Martha Edith Prieto Leguizamo, frente a: 1.- Titular del Órgano Desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, y 2.- Agente o Elemento de Tránsito de aparente nombre "Ana María López Ramírez", adscrito a la Citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción 351617  CÚMPLASE
22	JA-0291/2022-III	DULCE MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...se concede la suspensión...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN MICHOACÁN	23/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 17 diecisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0076/2022-II, interpuesto por quien se ostenta apoderada jurídica del Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán y Síndica del citado Ayuntamiento.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0219/2022-III	JOAQUIN JOSE ARAUJO OROZCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2022	se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda y se concede término para ampliar a la parte actora...  SOLO ACTORA
25	JA-0456/2020-III	MA. SILVIA GRAJEDA LÓPEZ	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	23/05/2022	Se tiene al Director de Recaudación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informando que en cumplimiento a lo ordenado en auto de 07 siete de abril de 2022 dos mil veintidós, procedió a dar de baja en el Sistema Estatal de Ingresos, en el apartado de Multas Estatales No Fiscales, las multas impuestas dentro del presente juicio y suspendió el Procedimiento Administrativo de Ejecución de las multas impuestas, por lo tanto han quedado sin efectos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1348/2021-III	GILBERTO FLORES SERVIN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/05/2022	Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito. Finalmente, la parte actora, solicita la devolución de todos los documentos originales que presento con su escrito inicial de demanda; por tanto, dígame al promovente que se éste a lo acordado en auto de 21 veintiuno de abril del presente año, mediante el cual se ordenó hacer la devolución a la parte actora del recibo de pago por concepto de infracción de tránsito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, ello, en virtud de que es el único documento original que anexo a su escrito.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
27	JA-0488/2021-III	CUAUHTÉMOC LÓPEZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	23/05/2022	Se tiene a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 18 dieciocho de abril del presente año, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0011/2022-I; informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-1706/2018-III	JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ JIMÉNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHARO, MICHOACÁN	23/05/2022	Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; en caso de no realizar lo propio, se hará efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído de fecha 28 veintiocho de abril del presente año.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
29	JA-0104/2022-III	SALVADOR JAVIER FERREYRA ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2022	Se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos  NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la testimonial a cargo de los atestés  CÚMPLASE



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2022.

31	JA-1536/2021-III	TERESA CHAVEZ ORTIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/05/2022	CON ESTA FECHA SE ORDENO EL ARCHIVO CÚMPLASE
----	------------------	---------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	24/05/2022	Téngase por recibidos los escritos presentados por el apoderado jurídico de la parte actora. En atención al contenido de sus libelos, dígamele que no ha lugar a acordar de conformidad su curso, por la razón que se indica.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0155/2022-III	PEREZ GARCÍA PAULINA GUADALUPE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2022	se fijan las once horas del día tres de junio de dos mil veintidos a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1721/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	24/05/2022	el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de abril del 2022 dos mil veintidos, dictada en autos... se requiere mediante notificación por correo electrónico a la autoridad demandada Departamento de Anuncios Publicitarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, así como a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	24/05/2022	se tiene a la acusante haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual anexa en sobre cerrado la cantidad de \$2, 700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100), por concepto de pago de arrastre y corralón, a la que fueron condenadas en sentencia, solicitando se tenga por cumplida la sentencia y se ordene el archivo del expediente como asunto concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0292/2022-III	DANIN ANTONIO VAZQUEZ MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos la demanda, ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN del acto impugnado por la razón que se indica.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1375/2021-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	24/05/2022	se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0194/2022-III	ALVAREZ MORENO PEDRO ALBERTO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2022	Se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda, ordenándose notificar electrónicamente a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda, ... Ahora bien, del escrito de cuenta se advierte que la parte actora incorporó nuevas autoridades demandadas por lo cual, y a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se ordena emplazarlas electrónicamente; ...se ordena girar atento oficio al Juzgado Primero Administrativo de este tribunal para el fin que se indica.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0044/2022-III	IBARRA LÓPEZ GUILLERMO	VERONICA LEMUS SUAREZ PERSONAL ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0500/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	24/05/2022	Se requiere a la autoridad demandada, el cumplimiento a la sentencia... Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera como fundado el incidente de liquidación de sentencia, interpuesto por el apoderado jurídico de la parte actora; por tanto, se declara firme dicha resolución interlocutoria...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0198/2022-III	RIOS CASTILLO JOSE LUIS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/05/2022	Se tiene al Auditor Superior del Estado de Michoacán, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación demanda... se le tiene señalando correo electrónico para recibir notificaciones, el cual se indica en su escrito de contestación a la demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1503/2021-III	SERGIO MAYA ONTIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	24/05/2022	se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo...  CÚMPLASE
12	JA-0162/2022-III	TARCISO FRASCO VAZQUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	24/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0114/2022-III	SAÚL ANDRES GUZMÁN MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PRELIMINAR Y SU VALOR JURÍDICO DEPENDERÁ DE LOS CONTENIDOS, PUESTOS A DISPOSICIÓN PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2022.

14	JA-0184/2022-III	JAVIER ALBA VERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2022	Se tiene a la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y a la Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, ... se señala fecha y hora a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0172/2022-III	LUIS ALBERTO HERREJÓN ROSALES	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/05/2022	Se tiene al Encargo del despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se señala fecha y hora a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0692/2021-III	AIDA MENESES CORREA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/05/2022	Téngase por recibido el escrito presentado por el Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior De Michoacán, autoridad demandada. En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos. En consecuencia de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se calificará el cumplimiento de la sentencia, con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
17	JA-0034/2022-III	ADRIANA RODRIGUEZ BARRON	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	24/05/2022	Dígasele al ocursoante que no ha lugar a proveer lo que solicita, por la razón que se indica.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0035/2022-III	CRISTIAN GABRIEL FERNANDEZ IDELFONSO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2022	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintidós, se admitió el recurso de apelación número RAA-0083/2022-I; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  CÚMPLASE
19	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/05/2022	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintidós, se admitió el recurso de apelación número RAA-0079/2022-III; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  CÚMPLASE
20	JA-0280/2022-III	OSCAR SERRATO YAÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO	24/05/2022	Se previene a la parte actora a efecto de que ...  SOLO ACTORA
21	JA-0090/2022-III	SALDAÑA YAÑEZ CLAUDIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2022	RE S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana del derecho de alumbrado público, contenido en el acto impugnado, en términos del último considerando. CUARTO.- Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-1735/2021-III	JOSE FRANCISCO GAZCA CERVANTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2022	En atención a su contenido, se tiene al promovente solicitando cause ejecutoria la sentencia dictada en autos y se requiera a la autoridad demandada el cumplimiento de la misma; al respecto, dígamele al promovente, que se esté a lo acordado en auto de fecha diecisiete de mayo de la presente anualidad  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1327/2021-III	JORGE ALBERTO ÁLVAREZ SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGapeo, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGapeo, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN	24/05/2022	se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0211/2022-III	LUIS ENRIQUE GRANADOS CACARI	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA DE MORELIA, MICHOACÁN	24/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas...  CÚMPLASE
25	JA-0151/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/05/2022	se tiene a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda... se admiten pruebas... la autoridad demandada ofrece como prueba de su parte, el medio electrónico consistente en el disco compacto (CD) debidamente certificado, del archivo digital donde obran los oficios que indica en su ocuro de cuenta; en consecuencia, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba ante este juzgador la prueba en mención debidamente certificada  SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0179/2022-III	MARIA DE LA LUZ URIBE SOLORZANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1326/2021-III	JOSÉ LUIS TELLO ZUÑIGA	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGapeo, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGapeo, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGapeo, MICHOACÁN	24/05/2022	Se advierte que las autoridades demandadas, no hicieron uso de su derecho concedido en autos a efecto de impugnar el desechamiento de las pruebas ofrecidas en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; consecuentemente, se les tiene por concluido su derecho para tal efecto. En virtud de lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0117/2022-III	IGNACIO TORRES VELASCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2022	RE S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2022.

29	JA-0136/2022-III	FIDEL COLIN HERNANDEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	24/05/2022	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la demanda... se adjuntan las pruebas que exhiben. En cuanto a la Ratificación de contenido y firma, de la documental consistente en el escrito de fecha 08 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dirigido al Presidente Municipal del Tlalpujahua, Michoacán, (mismo que exhibe en copia certificada), por tanto, se señalan 12:30 doce horas con treinta minutos del día 15 quince de junio de 2022 dos mil veintidós, a fin de que la parte actora, comparezca a ratificar el contenido y firma de dicho documento. Por otro lado, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, de autos se advierte que la parte actora en su escrito inicial de demanda, ofreció la prueba testimonial a cargo de Jorge Jiménez Ruiz y Manuel Chávez Miranda; gírese atento exhorto al Juzgado Civil de Primera Instancia de Maravatio, Michoacán, en turno, a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado proceda al desahogo de la aludida prueba testimonial de acuerdo a su carga laboral, debiendo informar a esta instructora cuando menos con 05 cinco días de anticipación el día y hora que se vaya señalar para su desahogo, a fin de dar oportunidad de realizar la debida notificación a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1741/2021-III	J. CRUZ RODRÍGUEZ VIEYRA Y OTROS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado, para los efectos precisados en el considerando CUARTO de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. CÚMPLASE  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0014/2022-III	PAULINA ZAVALA CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	Téngase por recibido el oficio número 404/2022-1 firmado por el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, se tiene informando que se admitió a trámite el referido recurso. Por otra parte téngase por recibido el escrito presentado por el autorizado en términos amplios de la parte actora, escrito que se ordena reserva por la razón que se indica.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0293/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	25/05/2022	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/05/2022	Se admite incidente, se ordena dar vista a la parte actora y a la autoridad codemandada a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	25/05/2022	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1039/2022, presentado por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo a este juzgado cuadernillo de amparo indirecto número 883/2021-X, asimismo se le tiene informando que la autoridad federal declaró ejecutoria la sentencia de fecha 27 veintisiete de abril del presente año por la que sobreseyó el juicio de garantías, y en consecuencia ordenó el archivo del expediente; el suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. ...consecuentemente, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-1434/2021-III	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	25/05/2022	Dígasele al ocurrente que el expediente se encuentra con la Secretaría de Estudio y Cuenta para la elaboración del proyecto correspondiente, el cual será emitido a la brevedad posible, de conformidad con el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0125/2022-III	SARABIA MURGUIA CARLOS	EL AGENTE TERRITORIAL Y DE CAMINOS GISELA P. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/05/2022	RESUELVE PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/05/2022	se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; y al Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan. Se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda; se desechan las pruebas que se indican por las razones expuestas.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
8	JA-0122/2022-III	SILVIA GABRIELA PEREZ ZARAGOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0110/2022-III	ERUBIEL LÓPEZ LÓPEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0153/2022-III	RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos, por parte de la autoridad demanda.  CÚMPLASE
11	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se desecha la contestación de demanda presentada por el Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actuante, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplíe su demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0095/2022-III	ALBERTO GUTIERREZ ORTIZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/05/2022	se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
13	JA-0157/2022-III	GIOVANNI URQUIZA RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez tercero administrativo a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. Firmando la presente audiencia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2022	se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día catorce de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, respectivamente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1849/2019-III	"RODIMED", S. DE R.L.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/05/2022	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1040/2022, presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 24 veinticuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, firmado por el Jefe de Medios de Impugnación de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que Dulce Mariana Mercado Torres, apoderada jurídica de la persona moral denominada "RODIMED", Sociedad de Responsabilidad Limitada, presentó demanda de amparo indirecto número 395/2022, señalando como acto reclamado el proveído de fecha 15 quince de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictado dentro de los autos del presente juicio administrativo. Asimismo, se le tiene informando que mediante oficio número 1117/2022, presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós, firmado por el Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, remitió copia simple de la demanda de amparo y del auto de fecha 08 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós (por medio del cual se admitió a trámite la demanda de amparo).  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0289/2022-III	AGUSTIN JAIME PIÑA PASCUAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a juicio a las autoridades, se niega la suspensión solicitada....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de mayo de 2022.

17	JA-1177/2021-III	MARIANO JIMÉNEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	25/05/2022	Se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto sean remiados los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que en auto de fecha catorce de marzo de dos mil veintidós, se tuvo al autorizado en términos amplios de la parte actora, así como en auto de fecha quince de marzo del presente año, quien se ostenta Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Despacho de Gobernador, presentaron recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada en autos.  CÚMPLASE
18	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELEAZAR HERREJÓN LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	25/05/2022	se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación... por única ocasión; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que presente ante este juzgado administrativo al ingeniero José Obed Torres Pacheco, señalándose como nueva fecha y hora, las once horas con treinta minutos del día catorce de junio de dos mil veintidós, a fin de llevar acabo el reconocimiento de contenido y firma del avalúo comercial, de fecha dos de agosto de dos mil veintiuno; bajo apercibimiento que de no comparecer, se le tendrá por desistido del referido medio de perfeccionamiento, por falta de interés para su desahogo.  CÚMPLASE
19	JA-0208/2022-III	MAURICIO NOVOA MENDOZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en cuanto superior jerárquico del Agente de Tránsito demandado, y al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Respecto de la prueba Confesional a cargo de la parte actora Mauricio Novoa Mendoza, se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0128/2022-III	LUCILA FLORES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0146/2022-III	EMANUEL HUMBERTO SÁNCHEZ DE LA ROSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	25/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0288/2022-III	MARCO ANTONIO ESQUIVEL RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas... se niega la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2022	El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante auto de fecha 12 doce de mayo del presente año, se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0040/2022-I, por las razones que indica en su oficio de mérito; el suscrito Juez queda enterado de su contenido y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitió copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0031/2022-II, de fecha 17 diecisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, de la cual se advierte que declaró sin materia el recurso planteado, misma que aún no causa ejecutoria.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0286/2022-III	NORMA ALEJANDRA LOZANO MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2022	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando domicilio y autorizados.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0928/2019-III	MARÍA CONCEPCIÓN ARREYGUE VILLALOBOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	25/05/2022	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0319/2018-III	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	25/05/2022	En virtud de lo anterior, se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, informe la respuesta a las solicitudes efectuadas por la Delegada Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0260/2022-III	MARÍA GUADALUPE ZAVALA OLIVO	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	25/05/2022	Se admite la demanda, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas, se admiten pruebas...  SOLO ACTORA
28	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA ORZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	25/05/2022	se fijan las once horas del día quince de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
29	JA-0165/2022-III	JESUALDO GAMEZ GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE ACUTIZIO DEL CANJE MICHOACÁN	25/05/2022	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL EN SU COMITANIO PARA PRESENTAR SUS DEFERENCIAS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0199/2022-III	PAZ LEAL GUMERCINDO RAMÓN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, dando contestación a la demanda. Se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1590/2021-III	NAVARRO LOPEZ JAFET NAHUM	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/05/2022	Se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la sentencia realizada por la autoridad demandada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	26/05/2022	la Coordinador de Amparo de este Tribunal, informa que dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0028/2022-I, interpuesto dentro de los autos que integran el presente juicio, Juan Carlos Castro Mendoza quien se ostenta apoderado jurídico de la autoridad demandada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Michoacán, presentó demanda de amparo directo NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1320/2021-III	GÓMEZ ALVAREZ VIRGINIA RUBI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	26/05/2022	se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 322138 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo la captura del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 322138 y se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0996/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	26/05/2022	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0024/2020-III, de fecha 20 veinte de abril de 2022 dos mil veintidós, misma que usó ejecutoria por ministerio de ley... en virtud de la revocación antes mencionada, en acatamiento a la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0024/2022-III, este juzgador deja insubsistente el auto de 21 veintiuno de febrero de 2022 dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2022	... se le tiene solicitando que se requiera a la autoridad demandada y vinculada al procedimiento de ejecución, el cumplimiento a la sentencia dictada dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0248/2021-III. Digase que deberá de estarse a lo acordado en el auto de fecha 19 diecinueve de mayo de 2022 dos mil veintidós (en el cual se requirió a dichas autoridades, a efecto de que especificaran el procedimiento legal a realizar a fin de pagar a la parte actora lo condenado en este juicio y la fecha se encuentra transcurriendo dicho término)... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0197/2020-III	CORREA RUIZ TELESFORO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN, SUBDIRECTOR JURIDICO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	26/05/2022	se le tiene haciendo diversas manifestaciones, respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0556/2020-III	ESTRADA RAMIREZ ERICK NICOLAS	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	26/05/2022	Se tiene a Antonio Godoy González Vélez, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicada resolución por parte de las autoridades demandadas; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificará su cumplimiento únicamente con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0294/2022-III	ENRIQUE ROSALES CORIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/05/2022	se admite en la vía y términos propuestos la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1364/2021-III	JAIME PÉREZ VÉLEZ OLVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/05/2022	Se tiene remitiendo el expediente original del juicio, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0027/2022-I, la cual modifica la sentencia definitiva impugnada; asimismo informa que cuando cause firmeza. Se da cuenta con el escrito reservado presentado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en atención a su contenido, se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las personas que indica, y revocando las designaciones hechas con anterioridad. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0080/2022-III	MONTAÑO RAUDA MA DE LA LUZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	26/05/2022	Téngase a la autoridad demandada, señalando como sus apoderados jurídicos a los licenciados Elizabeth Chacón Pizano, David Escobar Huerta, Gamaliel Enrique Fulgencio Molina y Antonio Valencia Medina; circunstancia que acredita y se les reconoce con la copia certificada del poder general para pleitos y cobranzas expedido con fecha 27 veintisiete de abril, otorgado ante la fe del notario público número 138 ciento treinta y ocho con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán; carácter que se les reconoce a efecto de que acudan en representación de la autoridad demandada, Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán y puedan intervenir en la diligencia de inspección ocular, señalada a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0132/2022-III	DIANA SIBI CASTRO OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	26/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0029/2022-III	CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	26/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobrees el juicio en términos del considerando Tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO AL DR. ALCANCE DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de mayo de 2022.

14	JA-0147/2022-III	ARACELI PEREZ PIÑA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0229/2022-III	MARIA AUXILIO ACEVEDO CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2022	Se tiene a la autoridad dando contestación a la demanda... Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero Administrativo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 de junio de 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente.  SOLO ACTORA
16	JA-0170/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/05/2022	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista del juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0060/2022-III	JOSE ARMANDO TELLEZ RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2022	se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 344758 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia certificada del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 344758 y se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga...  SOLO ACTORA
18	JA-0299/2022-III	MANUEL FLORES VILLASEÑOR	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/05/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a juicio a las autoridades demandadas y se concede la suspensión solicitada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0049/2022-III	MAURICIO PADILLA MARÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/05/2022	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, al haber atendido la nulidad lisa y llana del acto impugnado, encontrándose así satisfechas las pretensiones de la actora. Finalmente, por lo que respecta a su solicitud de que este órgano jurisdiccional, ordene el archivo del presente juicio administrativo; dígame a la autoridad demandada, que aún se encuentra transcurriendo el término legal para que las partes puedan impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, por lo que una vez que fenezca el término legal conferido para tales efectos, este juzgador proveerá lo conducente.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1084/2021-III	XÓCHITL MALDONADO PIMENTEL	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	26/05/2022	Se tiene remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0003/2022-I, la cual confirma la sentencia definitiva impugnada; asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0029/2022-III	CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	26/05/2022	En atención a su contenido, pretende presentar su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 de mayo de 2022 dos mil veintidós, lo cual realiza de manera extemporánea; en virtud de que su escrito fue presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal, posterior a la fecha señalada para tales efectos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1072/2021-III	ALEJANDRO CEBALLOS CORONA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	26/05/2022	se tiene remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0005/2022-I, la cual confirma la sentencia definitiva impugnada, asimismo informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0183/2022-III	CELIA MARIA CASTILLO SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 de junio del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos...  CÚMPLASE
24	JA-0163/2022-III	MIGUEL OROZCO EGUIZA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 16 de junio del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	26/05/2022	Se admite como prueba el medio electrónico ofrecido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, y será valorado llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0223/2022-III	ZAIRA IVONNE BALDERAS SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Zaira Ivonne Balderas Silva, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 11:00 once horas del día 16 de junio del 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por el oferente de la prueba...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1603/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/05/2022	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia de fecha 01 de marzo del 2022 dos mil veintidós, para lo cual anexa la copia certificada del acuerdo de fecha 20 de mayo de 2022 dos mil veintidós, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0272/2022-III	GEOVAN LAGUILAR VALDOVINOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/05/2022	SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el fin que se indica.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
29	JA-1701/2021-III	MARCO ALEJANDRO PRADO ALVAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2022	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva... la sentencia de mérito declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado consistente en la boleta de infracción con folio 331555, sin embargo, al actor no le fue retenido nada en garantía por motivo de la infracción declarada nula, por lo que, al no haber nada más que cumplir dentro del presente controvertido, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
30	JA-0013/2022-III	JOSE ANGEL PEREZ ESPINO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2022	Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 22 de abril del 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del presente juicio administrativo...Dese vista de este acuerdo a la Sala que conoce el recurso de apelación correspondiente...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE TRIBUNAL PÚBLICO NO OFERENTE DE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de mayo de 2022.

31	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	26/05/2022	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos imponiéndose multa al Secretario de Salud del Estado Michoacán y Titular del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán; ... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Servicios de Salud de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo apercibimiento.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
32	JA-1001/2021-III	ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "ALBASO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	DIRECTORÍA DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	26/05/2022	se concede la prórroga solicitada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado partir del día siguiente en que cause estado su notificación respectiva, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria  SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0177/2022-III	ARMANDO ESQUIPULITAS RAMÍREZ SINTORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/05/2022	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos...  CÚMPLASE
34	JA-0083/2022-III	HOTELES VILLA CAPRI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/05/2022	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de marzo de 2022 dos mil veintiuno, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0083/2022-III, promovido por José Guillermo Díaz Núñez, en cuanto apoderado jurídico de la moral denominada "Hoteles Villa Capri S.A de C.V.", frente a: 1. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; 2. Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; 3. Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, 4.- Jesús Alejandro Olvera López, 5.- Edwin Perea Vargas, 6.- Adelin Guizar Mendoza, todos inspectores adscritos a la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, señalando como tercero interesado a la Fiscalía General del Estado de Michoacán  CÚMPLASE
35	JA-0295/2022-III	FABIO GARCIA ROCHA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2022	se admite en la vía y terminos propuestos...  CÚMPLASE
36	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	26/05/2022	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha cuatro de mayo de dos mil veintidós, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a Francisco Díaz Rodríguez, Síndico Municipal en cuanto representante del Ayuntamiento Municipal de Cuitzeo, Michoacán, por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos... SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá una multa de doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización vigente, y se dará aviso a su superior jerárquico, de conformidad con los multicitados artículos 283 y 285.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE REQUIERE REFERENCIA AL OFICIO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1675/2021-III	HUIZAR ALMARAZ ALDARA ALELI	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	27/05/2022	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realizan en el libro de control que se lleva en este juzgado...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	27/05/2022	se tiene informando que se admitió a trámite el recurso de apelación.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27/05/2022	Se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y a la autoridad demandada, para el fin que se indica, bajo apercibimiento.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
4	JA-0755/2020-III	RODRIGUEZ VALDES FRANCISCO SAMUEL	INSPECTOR DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN ANTONIO MAGAÑA VELAZQUEZ, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	27/05/2022	se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos... téngase por recibido el oficio TSA/0309/2022, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, presentado ante este Juzgado el día veintitres de mayo de dos mil veintidós... En atención al contenido de su oficio, se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha veintitres de mayo de dos mil veintidós, se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JAR-0048/2022-III...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1311/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	27/05/2022	el Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 03 tres de mayo del 2022 dos mil veintidós, dictada en autos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0732/2021-III	CUPERTINO GARCÍA VACA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	27/05/2022	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio; ... Así entonces, y dado que el actor manifiesta su conformidad con el cumplimiento a la sentencia, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  SOLO ACTORA
7	JA-0101/2022-III	BALDERAS OLVERA FREDY	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/05/2022	Se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de junio del 2022 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0142/2022-III	MA. DE JESÚS RUIZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	27/05/2022	Se señala fecha y hora a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0126/2022-III	PANIAGUA SANDOVAL WILFRIDO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	27/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1238/2020-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/05/2022	El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante auto de fecha 20 veinte de mayo del presente año, se desechó el recurso de apelación número RAA-0080/2022-II.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0262/2022-III	LUIS FERNANDO GARCÍA AMEZCUA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/05/2022	se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se les tiene a las restantes autoridades demandadas por precluido su derecho para contestar la demanda. Se señala fecha y hora a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0024/2022-III	JOVAN ELVIS SOUBERBIELE MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/05/2022	R E S U E L V E : ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0150/2022-III	CORIA REYES CLEMENTE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	27/05/2022	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0213/2022-III	CARLOS ERNESTO FIGUEROA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/05/2022	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Carlos Ernesto Figueroa Ramírez, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de junio del 2022 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por el oferente de la prueba...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-1103/2021-III	FRESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	27/05/2022	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 03 tres de mayo del 2022 dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU USO EXCLUSIVO ES PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2022.

17	JA-0230/2022-III	JOSE SALVADOR REINA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, dando contestación... Por lo que respecta a la confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero a las 12:00 doce horas del día 09 nueve de junio de 2022 dos mil veintidos, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente.  SOLO ACTORA
18	JA-1656/2021-III	HECTOR DANIEL CORNEJO VELAZQUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/05/2022	El autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual manifiesta que como se desprende del recibo de fecha 14 catorce de enero del presente año, le fue devuelto a la parte actora el vehículo retenido como garantía en el presente juicio, mismo que obra glosado en autos a folio 53 cincuenta y tres, asimismo, acata la nulidad decretada en la sentencia de mérito solicitada se archive el asunto como totalmente concluido; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0699/2021-III	ANA MARIA ORTIZ GONZALEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	27/05/2022	Consecuentemente y toda vez que de constancias se advierte que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo ordenado en la sentencia y la parte actora manifiesta su conformidad con dicho cumplimiento, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/05/2022	La Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que en relación al amparo directo interpuesto por la autoridad demandada, contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0058/2021-I, se negó la suspensión del acto reclamado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0290/2022-III	KIMBERLY MARIELA RANGEL SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/05/2022	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se concede la suspensión solicitada, se ordena emplazar a juicio a las demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0200/2022-III	ALEJANDRO ASCENCIO VALDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/05/2022	Se tiene a la autoridad demandada, dando contestación, se admiten pruebas. Por lo que respecta a la prueba Confesional a cargo del actor, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero a las 12:00 doce horas del día 13 trece de junio de 2022 dos mil veintidos, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente.  SOLO ACTORA
23	JA-0206/2022-III	BERTHA YVONNE RUIZ BASTIEN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/05/2022	Se tiene a Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en cuanto superior jerárquico del Agente de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Respecto a la prueba Confesional. A cargo de la parte actora Bertha Yvonne Ruiz Bastien, se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de junio de 2022 dos mil veintidos, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas. Finalmente, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones personales el que indica en su escrito de cuenta; así como autorizados.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0148/2022-III	ANGEL GARNICA LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/05/2022	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0154/2022-III	MANUEL ALEJANDRO MELLIN FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0047/2022-III	MARISOL JUAREZ ABURTO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-1557/2021-III	MARÍA ALEJANDRA ROMERO QUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	27/05/2022	se tiene a los promoventes interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintuno de abril del presente año, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe a la Magistrada y/o Magistrado que por turno le corresponda conocer de dicho recurso.  CÚMPLASE
28	JA-0037/2022-III	PAOLA LISETTE ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/05/2022	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO  CÚMPLASE
29	JA-0639/2021-III	JORGE HIDALGO HÉRNANDEZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/05/2022	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de julio de 2022 dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1267/2021-III	JORGE BARRETO FLORES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	27/05/2022	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional copia certificada de la sentencia de seis de mayo de dos mil veintidos, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0030/2022-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se modifica la resolución de data 18 dieciocho de enero de 2022 dos mil veintidos  CÚMPLASE
31	JA-1427/2021-III	BARBRA ROMAN VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	27/05/2022	En atención al contenido de sus oficios se tiene la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha veintitres de mayo de dos mil veintidos, se admitieron los recursos de apelación número RAA-0080/2022-III y RAA-0086/2022-III; el suscrito Juez queda enterado de sus oficios de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para sus constancias legales.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

REPOSICIÓN A SU CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.